



923272426-UAE AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA-AUTORIDAD-AUNAP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras en pesos)

(Presentación a nivel de grupo bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - individual)

Grupo	ACTIVO	Periodo Actual 31-mar-2025 \$	Periodo Anterior 31-dic-2024 \$	Grupo	PASIVO Y PATRIMONIO	Periodo Actual 31-mar-2025 \$	Periodo Anterior 31-dic-2024 \$
1	ACTIVOS	81,971,970.264	80,120,752.363	2	PASIVOS	8,656,691.907	8,105,773.893
	ACTIVO CORRIENTE	63,332,743.478	60,994,351.550		PASIVO CORRIENTE	8,656,691.907	8,105,773.893
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	341.896.841	192.287.297	24	Cuentas por pagar	6.053.691.050	5.836.032.792
13	Cuentas por cobrar	34.580.569	61.206.514	25	Beneficios a los empleados	1.476.928.560	1.144.518.390
19	Otros activos	62.956.266.068	60.740.857.739	27	Provisiones	1.099.460.239	1.098.610.653
	ACTIVO NO CORRIENTE	18,639,226.786	19,126,400.813	29	Otros pasivos	26.612.058	26.612.058
					TOTAL PASIVO	8,656,691.907	8,105,773.893
16	Propiedades, planta y equipo	17.526.406.832	17.948.675.942	3	PATRIMONIO	73.315.278.357	72.014.978.470
19	Otros activos	1.112.819.954	1.177.724.871				
	TOTAL ACTIVO	81,971,970.264	80,120,752.363	31	Patrimonio de las entidades de gobierno	73.315.278.357	72.014.978.470
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	81,971,970.264	80,120,752.363

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0
81	Activos contingentes	143.006.733	136.500.597
83	Deudoras de control	5.409.151.479	5.396.817.429
89	Deudoras por contra (dr)	-5.552.158.212	-5.533.318.026

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTORA GENERAL
MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN ROJAS
C.C. 1.020.750.118

FIRMA SECRETARIA GENERAL
PAULA ANDREA MORALES SOTO
C.C. 1.064.985.963

9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
91	Pasivos contingentes	1.000.318.786.053	999.912.924.858
93	Acreedoras de control	66.862.497	66.862.497
99	Acreedoras por contra (db)	-1.000.385.648.550	-999.979.787.355

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
NOMBRE : CLAUDIA ESPERANZA CAMELO
T.P. 245258 -T - C.C. 1072896055

FIRMA COORDINADORA FINANCIERA
SHAROL NATALIA MORA BERNAL
C.C. 52.962.702

"Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP)"
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia
www.aunap.gov.co



923272426-UAE AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA-AUTORIDAD-AUNAP
BALANCE GENERAL
A 31 DE MARZO DE 2025
 (Cifras en pesos)
 (Presentación a nivel de cuentas bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Individual)

Cta.	ACTIVO	Período Actual 31-mar-2025	Período Anterior 31-dic-2024	Cta.	PASIVO Y PATRIMONIO	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/12/2024
1	ACTIVOS	81,971,970,264	80,120,752,363	2	PASIVOS	8,656,691,907	8,105,773,893
	ACTIVO CORRIENTE	63,332,743,478	60,994,351,550		PASIVO CORRIENTE	8,656,691,907	8,105,773,893
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	341,896,841	192,287,297	24	CUENTAS POR PAGAR (5)	6,053,691,050	5,836,032,792
1105	Caja	53,500,000	0	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,095,969,702	4,926,110,942
1110	Depósitos en instituciones financieras	288,396,841	192,287,297	2407	Recursos a favor de terceros	4,653,074,317	0
13	CUENTAS POR COBRAR	34,580,569	61,206,514	2424	Descuentos de nomina	39,238,921	23,814,085
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	70,813,104	77,112,588	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	67,956,470	315,685,075
1384	Otras cuentas por cobrar	28,929,056	49,255,517	2440	Impuestos, contribuciones y tasas	0	467,791
1385	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-65,161,591	-65,161,591	2490	Otras cuentas por pagar	197,451,640	569,954,899
19	OTROS ACTIVOS	62,956,266,068	60,740,857,739	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (6)	1,476,928,560	1,144,518,390
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	0	0	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	1,476,928,560	1,144,518,390
1906	Avances y anticipos entregados	70,452,247	0				
1908	Recursos entregados en administración	62,878,352,487	60,740,857,739	27	PROVISIONES (7)	1,099,460,239	1,098,610,653
1908	Activos diferidos	7,461,334	0	2701	Litigios y demandas	1,099,460,239	1,098,610,653
1970	Activos intangibles	0	0	29	OTROS PASIVOS	26,612,058	26,612,058
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	0	0	2910	Ingresos recibidos por anticipado	26,612,058	26,612,058
	ACTIVO NO CORRIENTE	18,639,226,786	19,126,400,813		TOTAL PASIVO	8,656,691,907	8,105,773,893
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17,526,406,832	17,948,675,942	3	PATRIMONIO (8)	73,315,278,357	72,014,978,470
1605	Terrenos	364,513,975	364,513,975	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	73,315,278,357	72,014,978,470
1610	Sermovientes y plantas	380,787,270	382,452,758	3105	Capital fiscal	22,510,447,789	19,751,269,719
1635	Bienes muebles en bodega	382,258,837	382,258,837	3109	Resultados de ejercicios anteriores	46,753,328,230	-637,838,926
1636	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0	0	3110	Resultado del ejercicio	4,051,502,339	52,901,547,677
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	9,974,384,331	9,972,067,095		Impactos por la transición al nuevo marco de regulació	0	0
1640	Edificaciones	3,993,888,400	3,993,888,400				
1655	Maquinaria y equipo	877,446,288	877,446,288		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	81,971,970,264	80,120,752,363
1660	Equipo médico y científico	1,347,859,722	1,347,859,722				
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	1,230,302,739	1,231,045,742				
1670	Equipos de comunicación y computación	4,015,749,822	4,017,324,058				
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	7,006,026,189	7,006,026,189				
1681	Bienes de arte y cultura	0	0				
1683	Propiedades, planta y equipo en concesión	0	0				
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-12,024,718,887	-11,604,115,263				
1695	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr)	-22,091,856	-22,091,856				
19	OTROS ACTIVOS (4)	1,112,819,954	1,177,724,871				
1970	Activos intangibles	1,561,124,625	1,561,124,625				
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,029,631,924	-976,139,977				
	Activos Biológicos al costo	581,327,253	581,327,253				
1986	Activos diferidos	0	11,412,971				
	TOTAL ACTIVO	81,971,970,264	80,120,752,363				
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	143,006,733	136,500,597	91	PASIVOS CONTINGENTES	1,000,318,786,053	999,912,924,858
8190	Otros activos contingentes	143,006,733	136,500,597	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	1,000,318,786,053	999,912,924,858
83	DEUDORAS DE CONTROL	5,409,151,479	5,396,817,429	9190	Otros pasivos contingentes	0	0
8315	Bienes y derechos retirados	1,119,624,932	1,119,624,932	93	ACREEDORAS DE CONTROL	66,862,497	66,862,497
8347	Bienes entregados a terceros	2,655,358,665	2,655,358,665	9306	Bienes recibidos en custodia	66,862,497	66,862,497
8361	Responsabilidades en proceso	48,627,372	48,627,372				
8374	Bienes almacenados para consumo	1,585,540,510	1,573,206,461				
8390	Otras cuentas deudoras de control	0	0				
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-5,552,158,212	-5,533,318,026	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1,000,385,648,550	-999,979,787,355
8905	Activos contingentes por contra (cr)	-143,006,733	-136,500,597	9905	Pasivos contingentes por contra (db)	-1,000,318,786,053	-999,912,924,858
8915	Deudoras de control por contra (cr)	-5,409,151,479	-5,396,817,429	9915	Acreedoras de control por contra (db)	-66,862,497	-66,862,497
	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTORA GENERAL MAYRA ALEJANDRA MANGUEN FOLAS C.C. 1.076.750.118				FIRMA CONTADOR PUBLICO NOMBRE: CLAUDIA ESPERANZA CANELO T.P. 245298 - T. - C.C. 1072896055		
	FIRMA SECRETARIA GENERAL PAULA ANDREA MORALES SOTO C.C. 1.064.985.963				FIRMA COORDINADORA FINANCIERA SHAROL NATALIA MORA BERNAL C.C. 52.962.702		



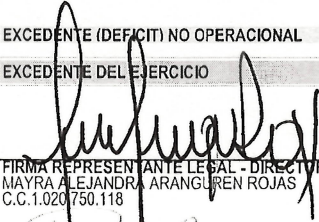
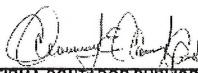
923272426-UAE AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA-AUTORIDAD-AUNAP
ESTADO DE DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(Cifras en pesos)
(Presentación por grupo)

Grupo	Concepto	Período Actual 31-mar-2025 \$	Período Anterior 31-mar-2024 \$
INGRESOS OPERACIONALES		10.996.527.699	18.661.837.603
41	Ingresos fiscales	323.828.354	811.277.457
42	Venta de bienes	2.022.600	0
44	Transferencias y subvenciones	0	0
47	Operaciones interinstitucionales	10.670.676.745	17.850.560.147
GASTOS OPERACIONALES		6.944.820.434	10.206.586.313
51	De administración y operación	6.441.490.530	9.701.853.851
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	474.945.157	470.109.800
54	Transferencias y subvenciones	0	0
57	Operaciones interinstitucionales	28.384.747	34.622.662
EXCEDENTE OPERACIONAL		4.051.707.265	8.455.251.291
INGRESOS NO OPERACIONALES		1.537.209	10.759.341
48	Otros ingresos	1.537.209	10.759.341
GASTOS NO OPERACIONALES		1.742.135	3.286.020
58	Otros gastos	1.742.135	3.286.020
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		-204.926	7.473.320
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.051.502.339	8.462.724.611
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTORA GENERAL MAYRA ALEJANDRA ARÁNGUENA ROJAS C.C. 1.020.750.118		 FIRMA CONTADOR PÚBLICO NOMBRE : CLAUDIA ESPERANZA CAMELO T.P. 245258 -T - C.C. 1072896055	
 FIRMA SECRETARÍA GENERAL PAULA ANDREA MORALES SOTO C.C. 1.064.985.963		 FIRMA COORDINADORA FINANCIERA SHAROL NATALIA MORA BERNAL C.C. 52.962.702	



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

923272426-UAE AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA-AUTORIDAD-AUNAP
ESTADO DE DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(Cifras en pesos)
(Presentación por Cuentas)

Cta.	Concepto	Periodo Actual 31-mar-2025 \$	Periodo Anterior 31-mar-2024 \$
INGRESOS OPERACIONALES		10.996.527.699	18.661.837.603
41	INGRESOS FISCALES	323.828.354	811.277.457
4110	No tributarios	323.828.354	811.277.457
4195	Devoluciones y descuentos (db)	0	0
42	VENTA DE BIENES	2.022.600	0
4210	Bienes comercializados	2.022.600	0
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0
4428	Otras transferencias	0	0
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	10.670.676.745	17.850.560.147
4705	Fondos recibidos	10.358.366.534	17.348.392.741
4720	Operaciones de enlace	0	0
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	312.310.211	502.167.406
GASTOS OPERACIONALES		6.944.820.434	10.206.586.313
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	6.441.490.530	9.701.853.851
5101	Sueldos y salarios	1.944.403.252	2.014.728.452
5103	Contribuciones efectivas	483.861.590	296.617.022
5104	Aportes sobre la nómina	94.632.900	58.455.800
5107	Prestaciones sociales	653.329.113	689.035.526
5108	Gastos de personal diversos	37.663.726	4.935.683
5111	Generales	3.224.104.619	6.634.230.104
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	3.495.330	3.851.263
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	474.945.157	470.109.800
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	0	0
5351	Deterioro de propiedades, planta y equipo	0	0
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	420.603.624	371.519.333
5366	Amortización de activos intangibles	53.491.947	70.831.043
5368	Provisión litigios y demandas	849.586	27.759.423
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	28.384.747	34.622.662
5720	Operaciones de enlace	28.384.747	34.622.662
EXCEDENTE OPERACIONAL		4.051.707.265	8.455.251.291
INGRESOS NO OPERACIONALES		1.537.209	10.759.341
48	OTROS INGRESOS	1.537.209	10.759.341
4802	Financieros	671.569	2.386.968
4808	Ingresos diversos	865.640	8.372.373
4823	Ganancias por actualización de activos biológicos	0	0
GASTOS NO OPERACIONALES		1.742.135	3.286.020
58	OTROS GASTOS	1.742.135	3.286.020
5802	Comisiones	73.780	69.854
5820	Pérdidas por actualización de activos biológicos	0	647.689
5890	Gastos diversos	1.668.355	2.568.477
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	0	0
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		-204.926	7.473.320
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.051.502.339	8.462.724.611
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTORA GENERAL MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN ROJAS C.C. 1.020.750.118		 FIRMA CONTADOR PUBLICO NOMBRE : CLAUDIA ESPERANZA CAMELO T.P. 245258-T - C.C. 1072896055	
 FIRMA SECRETARIA GENERAL PAULA ANDREA MORALES SOTO C.C. 1.064.985.963		 FIRMA COORDINADORA FINANCIERA SHAROL NATALIA MORA BERNAL C.C. 52.962.702	
"Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP)" Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co Calle 40A N° 13-09 Pisos 6 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500 Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co			



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

923272426-UAE AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA-AUTORIDAD-AUNAP

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE MARZO DE 2025

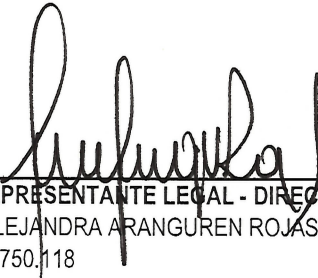
(Cifras en pesos)

(Presentación por Cuentas)

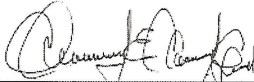
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	72.014.978.470
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2024	1.300.299.887
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MARZO DE 2025	73.315.278.357

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	Período Actual 31-mar-2025	Período Anterior 31-dic-2024	Variaciones \$	%
INCREMENTOS	26.561.950.127	72.652.817.396	-46.090.867.268	-63%
Capital Fiscal	22.510.447.789	19.751.269.719	2.759.178.070	14%
Resultados del ejercicio	4.051.502.339	52.901.547.677	-48.850.045.338	-92%
DISMINUCIONES	46.753.328.230	-637.838.925	47.391.167.155	-7430%
Resultados de ejercicios anteriores	46.753.328.230	-637.838.925	47.391.167.155	-7430%


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTORA GENERAL
MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN ROJAS
C.C.1.020.750.118


FIRMA SECRETARIA GENERAL
PAULA ANDREA MORALES SOTO
C.C. 1.064.985.963


FIRMA CONTADOR PUBLICO
NOMBRE : CLAUDIA ESPERANZA CAMELO
T.P. 245258 -T - C.C. 1072896055


FIRMA COORDINADORA FINANCIERA
SHAROL NATALIA MORA BERNAL
C.C. 52.962.702

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA A CORTE 31 DE MARZO DE 2025

Contenido

1.	NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUNAP – AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y 41.1.	Identificación y funciones
	4	
1.1.2.	Funciones Generales	4
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.2.1	Aplicación del marco normativo para entidades de gobierno	6
1.2.2	Limitaciones	6
1.3.	Base normativa y período cubierto	6
1.3.1	Base normativa	6
1.3.2	Preparación y presentación de Estados Financieros	7
1.3.3	Publicación de los Estados Financieros:	8
1.4.	Forma de Organización y/o Cobertura	9
	NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1.	Bases de medición	9
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	10
2.2.1	Moneda funcional	10
2.2.2	Materialidad	10
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera	10
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	10
2.5.	Otros aspectos	10
	NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	11
3.1.	Juicios	11
3.2.	Estimaciones y supuestos	11
3.3.	Correcciones contables	11
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	11
	NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	12
	ACTIVOS	22
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22
	NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	43
14.1	Composición Cuenta 1970 –Activos Intangibles	43

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	46
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	48
21.1. 24-Cuentas por pagar	48
21.2. Cuenta 2401-Adquisición de bienes y servicios nacionales.	49
21.3. Cuenta 2424-Descuentos de nomina	49
21.4. Cuenta 2436 – Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	50
21.5. Cuenta 2440 –Impuestos, contribuciones y tasas.	51
21.6. Cuenta 2490 – Otras Cuentas por Pagar	51
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	52
22.1 Cuenta 2511 – Beneficios a los empleados a corto plazo	53
NOTA 23. GRUPO 27-PROVISIONES	53
23.1. Cuenta 2701-Litigios y demandas	54
NOTA 24. GRUPO 29 OTROS PASIVOS	54
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	55
25.1. Activos contingentes	55
25.2. Pasivos contingentes	56
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	57
26.1. Cuentas de orden deudoras	57
26.2. Cuentas de orden acreedoras	61
NOTA 27. PATRIMONIO	61
Composición	61
Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público	62
27.1. Capital	62
27.2. Acciones	62
27.3. Instrumentos financieros	63
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo	64
NOTA 28. INGRESOS	64
Composición	64
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	65
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado	65
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	67
28.3. Contratos de construcción	67
NOTA 29. GASTOS	68

29.1 Composición	68
29.2 Cuenta 51 – De administración y operación	68
29.5 Cuenta 57 – Operacionales interinstitucionales	72
29.6 Cuenta 58 – Otros gastos	73

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUNAP – AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA A DICIEMBRE 31 DE 2024

1.1. Identificación y funciones

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, es un Establecimiento Público, descentralizado de la rama ejecutiva del orden Nacional, de carácter técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal, con patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Gobierno Nacional con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional del sector agropecuario y desarrollo rural, mediante la escisión de alguna de las funciones del INCODER expidió el Decreto 4181 de 2011, “Por el cual se escinden unas funciones del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y se crea la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP.”, para adelantar procesos de planificación, investigación, ordenamiento, regulación, registro, información, inspección y vigilancia, dentro de una política de fomento y desarrollo sostenible de autoridad acuícola y pesquera de Colombia.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, con sede principal en la ciudad de Bogotá, D.C en la Calle 40 A No. 13-09 piso 6, 14 y 15, ejerce la autoridad pesquera y acuícola dentro del territorio nacional, evidenciando el desarrollo de instrumentos, estrategias y políticas eficientes que han contribuido al progreso y desarrollo del sector, reflejando mejores condiciones de vida de la población dedicada a esta actividad, nivel de productividad sostenible y competitividad.

1. 1.1.2. Funciones Generales

Para el cumplimiento de su objeto, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP, ejercerá las siguientes funciones generales:

1. Ejecutar la política pesquera y de la acuicultura que señale el Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
2. Contribuir con la formulación de la política pesquera y de la acuicultura, y aportar los insumos para la planificación sectorial, la competitividad y la sostenibilidad ambiental del sector.
3. Promover, coordinar y apoyar las investigaciones sobre los recursos pesqueros y los sistemas de producción acuícola.
4. Realizar el ordenamiento, la administración, el control y la regulación para el aprovechamiento y desarrollo sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura en el territorio nacional.
5. Articular su gestión con los sistemas y programas relacionados con el sector pesquero y de la acuicultura, a escala nacional e internacional.

6. Realizar alianzas estratégicas con entidades públicas, universidades, gremios y otras organizaciones privadas, nacionales e internacionales, para consolidar el fomento, la investigación, la gestión del conocimiento e información de la pesca y de la acuicultura.
7. Diseñar y administrar un sistema de información pesquero y de la acuicultura nacional como soporte de la administración, manejo y control de las actividades propias de la institución.
8. Establecer los requisitos para el otorgamiento de permisos y autorizaciones para el ejercicio de las actividades pesqueras y acuícolas, así como los trámites necesarios.
9. Autorizar las importaciones o exportaciones de bienes y productos relacionados con la actividad pesquera y de acuicultura.
10. Fijar y recaudar el monto de las tasas y derechos, multas que deben cobrarse por concepto de las autorizaciones para el ejercicio de las actividades pesqueras y de acuicultura.
11. Adelantar las investigaciones administrativas sobre las conductas violatorias de las disposiciones establecidas en el Estatuto General de Pesca o normas que lo sustituyan o adicionen, e imponer las sanciones a que hubiere lugar, conforme con la normativa vigente.
12. Realizar las actuaciones administrativas conducentes al ejercicio de la autoridad nacional de pesca y acuicultura, en desarrollo de su facultad de inspección, vigilancia y control de la actividad pesquera y de la acuicultura.
13. Establecer mecanismos de control y vigilancia para el cumplimiento de las normas que regulan las actividades de pesca y de la acuicultura en el territorio nacional en coordinación con la Armada Nacional, la Dirección General Marítima, la Policía Nacional, la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, entre otras autoridades, dentro de sus respectivas competencias.
14. Coordinar con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER, la definición de los programas para la implementación de la política de desarrollo rural para las comunidades de pescadores artesanales y acuicultores, con especial atención de la población vulnerable.
15. Establecer mecanismos de fomento y desarrollo productivo para las actividades pesqueras y de la acuicultura,
16. Promover ante las autoridades competentes los programas de desarrollo social y económico para los pequeños productores del sector pesquero y acuícola.
17. Representar al Gobierno Nacional y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en las misiones y encargos frente a encuentros y organismos internacionales que se relacionen con el objeto propio del Instituto.
18. Realizar la planeación prospectiva de la actividad de pesca y acuicultura a fin de lograr el aprovechamiento adecuado y sostenible de estas actividades.
19. Publicar y divulgar la información técnica generada por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP, en especial la relacionada con la planificación, regulación, fomento, comercialización, control y vigilancia de la actividad de acuicultura y pesca, así como los protocolos de producción, mercadeo, almacenamiento.
20. Las demás que le señale la ley o le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

21. 1.2.1 Aplicación del marco normativo para entidades de gobierno

Los Estados Financieros comparativos de la entidad a 31 de Diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con el marco normativo contable para entidades de gobierno, reglamentado por la CGN en las Resoluciones 533 de 2015 y sus modificaciones, Resolución 356 de 2022, mediante la cual incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, para las Entidades de Gobierno.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Informes Financieros y Contables, la AUNAP dio aplicación a las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, siendo generados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, como única fuente de información válida para todos los efectos.

2. 1.2.2 Limitaciones

En la AUNAP existen limitaciones que inciden en el normal desarrollo del proceso contable.

El Sistema de Información Financiera SIIF Nación II en la actualidad no ha culminado el desarrollo de los negocios de nómina y activos fijos, por lo tanto, la AUNAP cuenta con el software denominado **QUICK DATA ERP** como sistema auxiliar del proceso contable, garantizando confiabilidad y oportunidad en la información correspondiente de las cuentas contables que afecta la propiedad planta y equipo, cargos diferidos, activos intangibles y nómina.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

22. 1.3.1 Base normativa

Los informes financieros y contables de la AUNAP han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas en el marco Normativo para Entidades de Gobierno, la AUNAP solicita concepto a la Contaduría General de la Nación,

con el fin de contar con una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

La AUNAP realizó la actualización del Manual de Políticas Contables para la vigencia 2023, cuyo objetivo fue definir las políticas que en materia se aplican y tienen en cuenta en el desarrollo del proceso de gestión financiera, para que, todas las operaciones financieras realizadas al interior de la entidad sean registradas de manera homogénea, con el fin de suministrar información financiera, confiable y oportuna, para generar y difundir la información contable necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la gestión pública, control público, divulgación y cultura del autocontrol.

Lo anterior en concordancia con el Marco normativo para Entidades de Gobierno en cumplimiento a la Resolución No. 533 de 2015 de la CGN modificada por la Resolución 425 de 2019 *“Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”* y modificada por la Resolución 167 de 2020 *“Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*

Con el fin de que la información financiera generada por la Entidad, cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, realiza las actividades de control interno para gestionar el riesgo contable, establecidas en la Resolución No. 193 de 2016 *“Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación de control interno contable”*.

Que de acuerdo a la Resolución 172 del 13 de junio de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación *“por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la elaboración del informe de gestión, cuando se produzca cambio de representante legal”*.

Que a través de la Resolución No. 285 de 2023 *“Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Entidades de Gobierno”*, la entidad al cierre de la vigencia 2023 establece el Instructivo para la estimación del deterioro de la AUNAP, el cual tiene como alcance *“Inicia con el test del deterioro de las cuentas por cobrar cuenta 13, de propiedades, planta y equipo cuenta 16, y activos intangibles cuenta 19 del Catálogo General de Cuentas atendiendo los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación para su aplicabilidad y así finalizar con el reconocimiento en los Estados Financieros de la AUNAP según corresponda”*.

23. 1.3.2 Preparación y presentación de Estados Financieros

La AUNAP en concordancia con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, presenta un juego completo de estados financieros trimestrales, expresados en pesos colombianos, con corte al 31 de diciembre de 2024, que comprende:

- El estado de situación financiera.
- El estado de resultados
- El estado de cambios en el patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros que incluyen una descripción del marco contable basado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, un resumen de las políticas contables más significativas, detalle de la información presentada en los estados financieros, revelaciones de información no financiera, entre otros.

El Estado de situación financiera de la AUNAP, se presenta agrupado en: activo corriente, no corriente, pasivo corriente, pasivo no corriente, y patrimonio.

El Estado de resultado, se presenta teniendo en cuenta el tipo de ingresos y la naturaleza de los gastos.

24. 1.3.3 Publicación de los Estados Financieros:

En cumplimiento a la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

Los informes financieros y contables se prepararán y presentarán, de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo año. A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la AUNAP preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en los marcos normativos expedidos por la CGN.

En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. Para el trimestre con corte al 30 de septiembre, el estado de situación financiera se presentará comparado con el estado de situación financiera contenido en el conjunto completo de estados financieros presentados a 30 de junio.

En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, la AUNAP publicó en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas más representativas de la vigencia 2024. Dichos informes fueron certificados e incluyen la información contable de la entidad.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable en la Entidad, se fundamenta en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, utilizando el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), el cual mediante ciclos de negocios, registra las operaciones transaccionales derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades, que permite seguir ordenadamente desde la identificación, clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los estados financieros.

Lo anterior en concordancia con el artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 “(...) *obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio (...)*”.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con el aplicativo de detalle que permite recopilar la información de los recursos físicos y de nómina como lo es el QUICK DATA ERP.

Cabe resaltar que la Entidad apoya su proceso contable con la información proveniente del aplicativo eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica; el cual permite el registro y control de los procesos judiciales instaurados por o en contra de la AUNAP.

La totalidad de los hechos económicos se encuentran respaldados en los documentos soportes idóneos susceptibles de verificación y comprobación. Estos se clasifican, organizan y archivan de acuerdo con las tablas de retención documental establecidas para tal efecto.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluir las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

La AUNAP lleva a cabo el proceso contable, procurando que la información generada refleje razonablemente la realidad financiera de la Entidad, la cual debe cumplir con las características

cualitativas fundamentales y de mejora, que determina el marco conceptual del marco normativo para las Entidades de Gobierno.

Para el reconocimiento, medición, revelación, preparación y presentación de la Situación Financiera, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, aplica las normas, procedimientos y políticas contables definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el propósito de garantizar la relevancia, presentación, verificación, comprensión y comparación de la información financiera, emitida por la Contaduría General de la Nación.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

3. 2.2.1 Moneda funcional

Los estados financieros de la AUNAP se presentan en pesos colombianos redondeados a la unidad de peso (COP \$0) más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

4. 2.2.2 Materialidad

La AUNAP presenta sus Informes Contables, teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera en el momento en que se presente, serán inicialmente reconocidas por la Entidad en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes en la fecha de cierre y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto, bien se trate de ingreso o gasto, operaciones que no son muy recurrentes en la Entidad.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Durante la elaboración y preparación de los Estados Financieros de la entidad al corte del 31 de diciembre de 2024, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, los hechos económicos se reconocieron y se registraron en el SIF Nación dentro de periodo contable.

2.5. Otros aspectos

No existieron al corte del 31 de diciembre de 2024, otros aspectos que se pudieran considerar importantes destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de la AUNAP requiere la realización de juicios y estimaciones para la cuantificación de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, dichas estimaciones se han llevado a cabo en función de la utilización de técnicas o metodologías apropiadas y en juicios basados en la mejor información fiable disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros de la Entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

La entidad puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la política denominada Cambios en política contable y una estimación contable, Corrección de errores de periodos anteriores del Manual de Políticas Contables de la AUNAP.

Algunas de las estimaciones realizadas se refieren a:

- La vida útil de la propiedad, planta y equipo e intangibles.
- Las variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de algunos activos.
- La probabilidad de ocurrencia y demás variables que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y demandas a favor o en contra de la Entidad.

3.3. Correcciones contables

Cuando la AUNAP efectúe una corrección de errores de periodos anteriores, revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza del error de periodos anteriores.
- b) El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible.
- c) El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- d) Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una re-expresión retroactiva por efecto de la corrección del error

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad deberá revelar información acerca del cumplimiento de las políticas de gestión del riesgo según párrafo 49 del anexo Resolución 425 de 2019 “*Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno*”.

Igualmente debe describir los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo también su política de cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas para los que se utilicen coberturas contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, de las cuales se presentan de manera resumida las de mayor relevancia, acordes a los márgenes de materialidad dentro de la estructura financiera, siendo las de mayor impacto las siguientes:

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Intangibles
- Otros derechos y garantías
- Activos Biológicos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones y/o Pasivos contingentes
- Ingresos Con Contraprestación
- Ingresos Sin Contraprestación
- Gastos e inversión social pública

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Agrupan y registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta la AUNAP y puede utilizarse para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar los saldos en Caja, en los depósitos en Bancos y otras entidades financieras, en los contratos fiduciarios, los recursos entregados en administración no conformarán parte del equivalente de efectivo en atención a las restricciones legales.

La entidad reconocerá como activo financiero los recaudos que realice por recursos propios y que están administrados por el Sistema de Cuenta Única Nacional según disposiciones legales a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La AUNAP medirá el efectivo y equivalente de efectivo al costo de la operación los componentes de efectivo y sus equivalentes no tendrán modificación de valor teniendo en cuenta la inmediatez del recurso y su disponibilidad.

4.2 Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable (acuerdos de pago), a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las multas y sanciones por infracción al Estatuto General de Pesca.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo y su medición inicial es por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Para las transacciones sin contraprestación, que incluyan multas y sanciones por infracción al Estatuto General de Pesca no se aplicará deterioro.

4.3. Propiedades, planta y equipo

Los bienes clasificados como una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán como activo si, y sólo si: es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos o un potencial de servicio futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

La entidad reconocerá como partida de propiedad Planta y Equipo los: a) los activos tangibles (Bienes Muebles e Inmuebles) empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento siempre y cuando no cumplan requerimiento para ser clasificado como propiedades de inversión.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. Los descuentos o rebajas del precio o costo de adquisición se reconocerán como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, el modelo de costo de un elemento de propiedades, planta y equipo este se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La entidad aplicará método de depreciación lineal a todos los bienes clasificados como propiedad Planta y Equipo según la siguiente Tabla:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50

Baja en cuentas

La AUNAP dará de baja en cuenta los bienes inservibles que sean reportados por las Direcciones Técnicas Regionales, Estaciones Piscícolas, Sede Central y oficinas por el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo por su disposición; o cuando no se espere obtener ningún beneficio económico o potencial de servicio futuros por su uso o disposición.

4.4 Activos intangibles

La AUNAP reconocerá como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se haya obtenido o se obtenga el intangible.

Valor residual

El valor residual de un activo intangible corresponde a aquellos derechos que tengan un compromiso, por parte de un tercero, de adquirir el activo al final de su vida útil, o que exista un mercado activo para el activo, y pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado, y sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo. Dentro de los activos clasificados por la AUNAP como bienes intangibles no se reconoce valor residual ya que las licencias y software son utilizados para el desarrollo de las actividades misionales específicas del cual no se ha identificado otro uso o que un tercero esté interesado en adquirirlos una vez expire su vida útil.

Baja en cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal es decir no contribuya a la generación de beneficios económicos futuros. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando el activo intangible queda permanentemente retirado de uso por expiración de la licencia al no obtener los lenguajes de programación fuentes que puedan modificarse. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.5 Otros derechos y garantías

Se reconocerán como otros derechos y garantías los bienes corporales tangibles, clasificados como recursos identificables, de carácter monetario y con apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos y sociales futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera utilizarlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante un periodo contable posterior al informado.

La AUNAP reconoce como otros derechos y garantías las partidas Bienes y servicios pagados por Anticipado en los estados de situación financiera los relacionados con seguros, arrendamientos operativos, Impresos y publicaciones, mantenimiento, Bienes y servicios (Dotación, Equipos de seguridad Industrial, papelería, elementos de aseo y demás bienes de consumo) y otros bienes y

servicios pagados por anticipados. Además de recursos entregados en administración y los avances y anticipos entregados.

La medición de otros derechos y garantías debe cumplir criterios de fiabilidad, practicabilidad y existencia cierta cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares que cumplan con la definición de activo según el Marco Conceptual y Normativo para Entidades del Sector Público y que la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Será competencia del grupo de administrativa el control, la administración, la medición, reconocimiento y valoración de los bienes tangibles que puedan almacenarse en bodega diferentes a los clasificados o que se puedan clasificar como propiedad planta y equipo u otro concepto dentro del Marco Conceptual y Normativo para Entidades del Sector Público.

Baja en cuentas

Se darán de baja las partidas de otros activos cuando no cumplan con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal en el análisis de medición y reconocimiento.

Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando el activo queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.6 Activos biológicos

La AUNAP reconocerá como activos biológicos, los animales vivos que se empleen en el desarrollo de su actividad Misional siempre y cuando estos no sean atribuibles a los gastos de ejecución de la inversión social y se tenga un método de reconocido valor técnico para su medición y reconocimiento. La AUNAP no reconocerá como activos biológicos los bienes duraderos empleados en la elaboración, manufactura, procesamiento o suministro de productos agrícolas y pecuarios, que se espera produzcan productos agrícolas durante más de un periodo contable y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas. Dichas plantas productoras se reconocerán de acuerdo con la Norma de Propiedades, Planta y Equipo.

La AUNAP medirá un activo biológico al valor de mercado menos los costos de disposición. La diferencia entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el precio de compra del activo biológico se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Los demás costos asociados con la transacción se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Si el valor de mercado no se puede determinar en forma fiable, el activo biológico se medirá por su costo de reposición y si no hay una medición fiable del costo de reposición, la AUNAP medirá el activo al costo, el cual comprende todas las erogaciones directamente relacionadas con la

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500

Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

adquisición del activo biológico y con su proceso de transformación. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

4.7 Cuentas por pagar

La AUNAP reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro Beneficios económicos la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero básico.

Las cuentas por cobrar según el Catálogo General de Cuentas y el Régimen Contable Público corresponde a Cuentas por Pagar por suministro de bienes y servicios, acreedores, retención en la Fuente, Impuestos Contribuciones y Tasas, Ingresos Recibidos por Anticipado y otros recursos recibidos en administración.

La AUNAP., medirá inicialmente una cuenta por pagar y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de esta genere atribuibles a la obligación, la AUNAP no reconoce componente de financiación debido a restricciones de orden legal.

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo o valor de la transacción siempre y cuando no tenga componente de financiación y estas sean consideradas pasivos a corto plazo. La AUNAP únicamente medirá las cuentas y documentos por pagar al valor de la transacción no le está permitido liquidar ni reconocer intereses sin el debido mandamiento legal surgido de controversias, litigios y demandas que haya sido penalizados.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

4.8 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la AUNAP proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios mediante contratos laborales exclusivos, que incluye los siguientes conceptos; Contribuciones por salarios o Nómina; contribuciones por Prestaciones Sociales que corresponde a Prima de Servicios, Prima de Navidad, Sueldo de Vacaciones; Primas de Vacaciones, Indemnización por vacaciones, Bonificación por Servicios Prestados, y contribuciones Post Empleo por terminación del vínculo laboral o contractual denominado Cesantías.

De conformidad con la naturaleza de la entidad y la relación laboral actual, las contribuciones a los empleados están clasificadas como obligaciones a corto plazo cuyo pago debe ser atendido en proporciones mensuales mediante la liquidación de la nómina.

Los beneficios o contribuciones a empleados producto de la relación laboral se medirán al costo de la operación en pesos colombianos (COP), los beneficios que al finalizar el periodo no hayan sido pagado deberán medirse al costo de la operación de conformidad con las estipulaciones establecidas en el contrato laboral y su cancelación en el siguiente periodo debe de corresponder a los requerimientos legales pertinentes.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la liquidación real de los conceptos prestacionales que se requeriría para cancelar la obligación. Si al finalizar el periodo contable, no se hace el respectivo pago se liquidarán intereses si la obligación correspondiente sea clasificada como una partida para pago a largo plazo. La AUNAP reconocerá obligaciones laborales a corto plazo en consecuencia no es procedente aplicar componente de financiación en sus obligaciones.

4.9 Provisiones y/o Pasivos Contingentes

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto, La entidad solo reconocerá una provisión cuando: la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La AUNAP reconocerá una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- (a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- (b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La AUNAP reporta información al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano “eKOGUI”. Este aplicativo es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden nacional cualquiera que sea su naturaleza jurídica y por aquellas entidades privadas que administran recursos públicos. La entidad medirá los pasivos estimados y provisiones de conformidad al valor presente de todas las obligaciones futuras que tengan alta probabilidad de salida de recursos mediante concepto técnico emitido por el grupo de jurídica de la entidad.

El Grupo de Jurídica que tenga a cargo la responsabilidad de la Defensa Judicial levantará un estudio sobre los temas objeto de demandas contra la entidad (constitucionales, acciones populares, simple nulidad, contractuales, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de Grupo, acciones ejecutivas, laborales) especificando cuales implican pagos, áreas o

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500

Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

dependencias involucradas, bien misional u operativa, fecha de notificación, gestión procesal, fallos emitidos de primera o segunda instancia, implicaciones patrimoniales de los fallos para pago o devolución, procesos con alto porcentaje de pérdida, porque se han perdido procesos, posiciones jurisprudenciales sobre los temas.

4.10 Ingresos de transacciones sin contraprestación

La AUNAP reconocerá ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

La AUNAP reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que se obtengan de conformidad a la facultad legal que tiene para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son ingresos de transacciones sin contraprestación, las transferencias que realice a través de las operaciones interinstitucionales, ingresos por transferencias u operaciones interinstitucionales se miden por el valor razonable de los activos reconocidos en la fecha de reconocimiento. Los activos monetarios se miden por el valor nominal o valor de la operación.

Los activos no monetarios (ingresos en especie) se miden por su valor razonable, que se determina mediante referencia a valores de mercado observables o mediante una tasación independiente por un miembro de la profesión de tasador. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando tiene lugar un acuerdo vinculante de transferencia, pero no se ha recibido efectivo u otro instrumento.

4.11 Ingresos de transacciones con Contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de servicios inherentes con la solicitud que terceros realizan para hacer efectivos derechos en la explotación de la actividad pesquera que se encuentra por disposiciones legales debidamente regulada y que para la AUNAP estos derechos generan Beneficios de uso propio. La AUNAP clasifica estos Ingresos como ingresos con contraprestación y lo conforman los conceptos definidos en la estructura de la composición financiera como rendimientos financieros (generados por recursos propios a excepción de los recursos de la nación que generen rendimientos), licencias, registros de salvoconductos, permisos, arrendamientos, entre otros.

La AUNAP ha identificado en el desarrollo de sus actividades misionales los siguientes ingresos con contraprestación: Licencias, Registro y salvoconducto, Ingresos no tributarios, Intereses sobre depósitos en instituciones financieras; Rendimientos sobre depósitos en administración, Aprovechamientos y Otros.

La AUNAP define los como ingresos de este capítulo como Ingresos con contraprestación y se medirán por el valor de la operación, corresponde a los derechos por licencias, patentes, certificaciones, y paz y salvos que expide la AUNAP en cumplimiento de disposiciones legales conferidas en desarrollo de la política pública que regula el sector pesquero en Colombia.

La AUNAP reconoce los derechos a permisionarios que son Personas Naturales y Jurídicas del sector agropecuario que desarrollan actividad de pesca previa consignación por parte del oferente la transferencia del recurso de efectivo según medio de pago a través de consignación de recursos en la cuenta bancaria establecida para tal fin.

4.12 Gastos e inversión social pública

De conformidad con las funciones establecidas la AUNAP, reconocerá en su estructura de gastos e inversión social pública las disposiciones que para tal fin establezca la ley general del presupuesto Público, las disposiciones técnicas del Ministerio de Hacienda, la Dirección General del tesoro Público para el uso y aplicación de los recursos que maneja la entidad ya sea de transferencia de la nación y los recursos propios que maneje la entidad.

De otra parte, para la elaboración, presentación y preparación de la Información Financiera y Contable la entidad debe corresponder a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación al igual que los recursos tecnológicos que ésta disponga para la transmisión de la información financiera. La información financiera debe transmitirse en forma trimestral a través del sistema CHIP debidamente valorados y cuantificados cumpliendo los protocolos específicos requeridos.

La entidad para desarrollar sus actividades misionales deberá usar recursos económicos y estos están supeditados al plan de desarrollo de la nación, de la entidad, al plan de acción de la misma: La Información Financiera se preparará sobre la base de la acumulación o devengo es decir reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables del régimen contable público.

La AUNAP medirá los gastos de administración y operación al costo de la operación o la transacción y mediante estimación contable el valor de las depreciaciones, amortizaciones y provisiones a través de métodos lineales fiables. Los gastos de administración y operación surgen a raíz de un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. La entidad presentará en los estados de resultados gastos que de acuerdo a su función pueden presentarse por separado o mediante consolidación al finalizar el periodo en el que se informa.

Gastos de administración

Corresponde a los gastos generales de nómina o beneficios a empleados atribuibles a una relación laboral, los honorarios y los gastos generales relacionados con la adquisición de bienes de consumo, materiales y suministros, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, material didáctico, impresos, publicaciones informativas. Incluye los gastos por deterioro,

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500

Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

depreciaciones, amortizaciones y provisiones que estén directamente relacionadas con los gastos de administración y otros gastos que corresponde a los gastos financieros, pérdidas y otros conceptos no contemplados con anterioridad.

La AUNAP reconocerá dentro de la composición del estado de situación financiera al momento de la elaboración preparación y presentación de estados financieros los conceptos de conformidad con la Resolución 356 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE FABRICACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN

PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADOS DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A continuación, se presentan los principales hechos económicos no recurrentes que se registraron con corte a 31 de marzo de 2025 en el Estado de Situación financiera de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. - AUNAP

ACTIVOS

A 31 de marzo de 2025 los activos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP se integran por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1	Db	ACTIVO	81,971,970,264	80,120,752,363	1,851,217,901
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	341,896,841	192,287,297	149,609,544
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	34,580,569	61,206,514	-26,625,945
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17,526,406,832	17,948,675,942	-422,269,110
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	64,069,086,022	61,918,582,610	2,150,503,412

De conformidad con lo anterior, y con respecto al saldo a 31 de diciembre de 2024, los activos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP a 31 de marzo de 2025 reflejan un aumento neto total de \$ 1.851.217.901 a continuación se presenta el detalle de los conceptos más representativos y de las variaciones presentadas durante la vigencia 2025.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este valor refleja la cantidad de efectivo y equivalentes de efectivo que posee LA AUNAP dentro de sus activos totales, la cual a 31 de marzo de 2025 presenta un saldo de \$341.896.841,38 lo que representa el 0.04% del total de los activos de la entidad.

5.1 Composición

Son recursos para uso inmediato de la entidad conformados por la caja menor y depósitos en cuentas corrientes, que están disponibles para la ejecución de actividades de la AUNAP.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación Financiera individual a 31 de marzo de 2025 y comparado con 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	341.896.841,38	192.287.297,49	149.609.543,89
1.1.05	Db	Caja	53.500.000,00	0,00	53.500.000,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	288.396.841,38	192.287.297,49	96.109.543,89

Para la vigencia 2025, se constituyó la siguiente caja menor

No.	Resolución	Fecha	Valor	Concepto
001	398 de 2025	19 de marzo de 2025	53.500.000	Por medio de la cual se crea y se reglamenta la constitución y funcionamiento de la Caja menor de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP para la vigencia fiscal 2025, y se dictan otras disposiciones

La Caja menor es utilizada para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente; los responsables del funcionamiento y manejo de esta caja deben actuar de conformidad con la ley y responderán por la legalización oportuna y el manejo del dinero que se encuentre a su cargo.

Los reembolsos se realizan en las cuantías de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.

De acuerdo con lo anterior, los responsables de las cajas menores realizan la legalización a través del SIIF Nación de los gastos efectuados, esta legalización efectúa traza contable en línea en los estados financieros de la Entidad.

5.2 Depósitos en instituciones financieras

Los saldos de las cuentas corrientes de la entidad ya sea por recursos propios o nación se depositan en el Banco Agrario en las cuentas denominadas para tal fin, los saldos a 31 de marzo de 2025 reflejan el valor de \$288.396.841,38 y el saldo a 31 de diciembre de 2024 presenta un valor de \$192.287.297,49 que evidencia principalmente las consignaciones recibidas por conceptos de ventas de alevinos, permisos y patentes respectivamente.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2xy2 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	288.396.841	192.287.297	96.109.544	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	288.396.841	192.287.297	96.109.544		

A 31 de marzo de 2025, las cuentas bancarias se encuentran conciliadas y se ha verificado que estén debidamente clasificadas, controladas y soportadas documentalmente; De igual forma es importante señalar que no tienen ninguna restricción legal.

A continuación, se detallan los saldos por cada una de las cuentas bancarias que posee la entidad:

GRUPO	DENOMINACION		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AUNAP-PAGADURIA CENTRAL GASTOS GENERALES	CTA BAN 300700006020	162.494	629.963	-467.469
		CTA BAN 300700006038	288.224.892	191.647.879	96.577.013
		CTA BAN 300700007580	9.456	9.456	0

La AUNAP realiza los traslados de la cuenta terminada en 6038 a la Cuenta Única Nacional (Instrumento de gestión de la Hacienda Pública) oportunamente según lo reglamentado en Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015

La entidad usa para sus operaciones transaccionales cotidianas las siguientes cuentas bancarias:

- **Banco Agrario cuenta corriente No. 300700006020;** denominada Pagadora Recursos Nación DTN, en esta cuenta se abonan los recursos mediante transferencia para que la entidad cumpla con las obligaciones relacionadas con los descuentos que se practican a los contratistas, como AFC, pensiones voluntarias y a su vez todas las obligaciones relacionadas con los gastos de personal y gastos generales de la entidad.
- **Banco Agrario cuenta corriente No. 300700006038;** denominada Recaudadora Recursos Propios, en esta cuenta se reciben los valores por pagos de permisos de pesca, patentes, venta de alevinos y cuotas por cobros coactivos.
- **Banco Agrario cuenta corriente No. 300700007580;** denominada Pagadora de Recursos Propios, a través de la cual se maneja los traspasos a pagaduría de todas las obligaciones relacionadas con fuente recursos propios a que dé lugar.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición

En este grupo se encuentran los saldos de las cuentas que representan derechos de cobro a favor de la AUNAP a 31 de marzo de 2025 por valor de **\$34.580.569** por los siguientes conceptos así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	34,580,569	61,206,514	-26,625,945
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	70,813,104	77,112,588	-6,299,484
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	28,929,056	49,255,517	-20,326,461
13.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-65,161,591	-65,161,591	0

7.2 Cuenta 1311 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Revela los saldos de las multas impuestas por la AUNAP a personas naturales o jurídicas de nacionalidad colombiana o extranjera, previa investigación administrativa por infracción al Estatuto General de Pesca y demás normas reglamentarias sobre la materia en etapa Coactiva; a 31 de marzo de 2025, presenta un saldo por valor de \$70.813.104. Presenta variación en comparación con la vigencia anterior por valor de -6.299.484.

A 31 de marzo de 2025 el detalle se muestra en la siguiente tabla:

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70,813,104	0	70.813.104	(65.161.591)	(0)	0	(65.161.591)	(0)	5.651.513
1.3.11.02	Multas	70.813.104	0	70.813.104	(65.161.591)	(0)	0	(65.161.591)	(0)	5.651.513

La AUNAP a 31 de marzo de 2025 cuenta con seis (6) acuerdos de pago vigentes conforme a lo informado por la Oficina Asesora Jurídica que a continuación se detallan:

ITEM	Nº. DEL PROCESO OAJ	ESTADO DE COBRO	RESOLUCIÓN ACUERDO DE PAGO	SALDO MULTA O SANCIÓN
1	2015-053	ACUERDO DE PAGO	022 DEL 08 DE AGOSTO DE 2018	\$ 17.964.104
2	2015-045	ACUERDO DE PAGO	020 DEL 19 DE AGOSTO DE 2018	\$ 1.156.745
3	2015-040	ACUERDO DE PAGO	039 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017	\$ 13.104.283
4	2015-026	ACUERDO DE PAGO	018 DEL 16 DE AGOSTO DE 2018	\$ 11.727.110
5	2015-028	ACUERDO DE PAGO	0035 DE SEPTIEMBRE DE 2017	\$ 11.037.053
6	2015-034	ACUERDO DE PAGO	028 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018	\$ 15.823.809
TOTAL				\$ 70.813.104

La AUNAP cuenta con el Reglamento Interno de Cartera y Manual de Cobro Coactivo de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP establecido mediante la Resolución No. 1708 del 5 de octubre de 2016.

Desde la vigencia 2024 se implementó el deterioro para las Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios- Multas conforme a la resolución 285 de 2023 y de acuerdo al TEST del Deterioro enviado por la Oficina Asesora Jurídica encargados de los procesos de cobro Coactivo de la Entidad, así mismo para la vigencia 2025 se ha realizado la actualización del Instructivo y del TEST, se socializo a las áreas, entre ellas la Oficina asesora Jurídica que se aplicará una vez al año, teniendo como resultado la aplicación del Test para cierre de vigencia.

7.3 Cuenta 1384 –Otras cuentas por cobrar

A 31 de marzo de 2025 esta subcuenta refleja un saldo de **\$28.929.056**, que corresponden a las incapacidades de los funcionarios, que deben de reintegrar las empresas promotoras de salud - EPS

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28,929,056	0	28,929,056	-775,470	0	0	-775,470	0	28,153,586
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	28,929,056	0	28,929,056	-775,470	0	0	-775,470	0	28,153,586

A 31 de marzo de 2025 las cuentas por cobrar a terceros de manera discriminada es la siguiente:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO FINAL 2024
TER 860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	718.474
TER 800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	26.888.590

TER 900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	63.077
TER 806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	1.258.915
TOTAL		28.929.056

En la vigencia de 2025, se registra una variación relacionada con el tercero SANITAS debido a incapacidades pendientes de reconocimiento económico por parte de un fondo de pensiones, con un monto de \$26.888.590 correspondiente a la incapacidad de 3 funcionarios. Estos saldos están siendo monitoreados por el Grupo de Talento Humano, con el fin de asegurar su pago por parte de las EPS y del fondo de pensión, respectivamente.

Se registra una variación relacionada con el tercero Positiva, correspondiente a la incapacidad de un funcionario por un valor de \$718.474. Asimismo, el tercero Nueva EPS refleja las incapacidades pendientes de reconocimiento económico de dos funcionarios, por un total de \$63.077 y el tercero Mutua EPS corresponden al reconocimiento económico de \$1.258.915, asociado a las incapacidades de un funcionario. Estos saldos están siendo monitoreados por el Grupo de Talento Humano para garantizar su pago por parte de las EPS.

7.4 Cuenta 1386 –Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Revela la parte que corresponde al deterioro de las incapacidades de los funcionarios, por valor de **\$-775.470,07** de acuerdo al memorando GTH No. 020 de 2025 radicado No. I2025NC000409 el Grupo de Talento Humano en cumplimiento de compromiso solicitud de ajustes contables según test de deterioro de cartera - corte a 31 de diciembre de 2024.

NOTA 10. GRUPO 16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La AUNAP, reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos y misionales, en cada una de las cuentas se reconocen activos, producto de la ejecución de los convenios interadministrativos celebrados con Universidades y Fundaciones con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo sostenible, el ordenamiento y fortalecimiento de la actividad pesquera en Colombia, así como la investigación científica para transferir tecnología piscícola a las diferentes Regiones.

Estos bienes están reconocidos y revelados en la medición inicial al valor del mercado

La depreciación se calculó mediante el método de línea recta de manera individual a la totalidad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la AUNAP.

Este grupo está integrado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.526.406.832	17.948.675.942	-422.269.110
1.6.05	Db	Terrenos	364.513.975	364.513.975	0
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	380.787.270	382.452.756	-1.665.486
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	382.258.837	382.258.837	0
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	9.974.384.331	9.972.067.095	2.317.236
1.6.40	Db	Edificaciones	3.993.888.400	3.993.888.400	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	877.446.288	877.446.288	0
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	1.347.859.722	1.347.859.722	0
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.230.302.739	1.231.045.742	-743.003
1.6.70	Db	Equipos de computación y comunicación	4.015.749.822	4.017.324.056	-1.574.234
1.6.75	Db	Equipos de transportes, tracción y elevación	7.006.026.189	7.006.026.189	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-12.024.718.887	-11.604.115.263	-420.603.624
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-22.091.856	-22.091.856	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	877.446.288	4.017.324.056	7.006.026.189	1.347.859.722	1.231.045.741	382.452.756	14.862.154.752
+ ENTRADAS (DB):	0	6.167.164	0	0	1.168.816	0	7.335.980
Adquisiciones en compras	0	6.167.164	0	0	1.168.816	0	7.335.980
Adquisiciones en permutas	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones recibidas	0	0	0	0	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 2	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0	1.665.486	1.665.486
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0	0	1.665.486	1.665.486
Sustitución de componentes	0	0	0	0	0	0	0

Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 2	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	877.446.288	4.023.491.220	7.006.026.189	1.347.859.722	1.232.214.557	380.787.270	14.867.825.246
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	-7.741.398	0	0	-1.911.818	0	-9.653.216
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	7.741.398	0	0	1.911.818	0	9.653.216
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	0	0	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	877.446.288	4.015.749.822	7.006.026.189	1.347.859.722	1.230.302.739	380.787.270	14.858.172.030
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	453.061.294	3.625.904.547	2.573.143.367	1.105.413.653	1.027.713.258	380.787.270	9.166.023.389
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	439.729.663	3.489.432.434	2.418.547.405	1.075.894.093	1.004.131.172	382.452.756	8.810.187.523
+ Depreciación aplicada vigencia actual	13.331.631	136.472.113	154.595.962	29.519.560	23.582.086	8.251.257	365.752.609
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0	9.916.743	9.916.743
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	22.091.856	0	0	0	0	0	22.091.856
Saldo inicial del Deterioro acumulado	22.091.856	0	0	0	0	0	22.091.856
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	402.293.138	389.845.275	4.432.882.822	242.446.069	202.589.481	0	5.670.056.785
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	52	90	37	82	84	100	62
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	3	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	877.446.288	4.015.749.822	7.006.026.189	1.347.859.722	1.230.302.739	380.787.270	14.858.172.030

+	En servicio	877.446.288	4.015.749.822	7.006.026.189	1.347.859.722	1.230.302.739	380.787.270	14.858.172.030
+	En concesión	0	0	0	0	0	0	0
+	En montaje	0	0	0	0	0	0	0
+	No explotados	0	0	0	0	0	0	0
+	En mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0
+	En bodega	0	0	0	0	0	0	0
+	En tránsito	0	0	0	0	0	0	0
+	Pendientes de legalizar	0	0	0	0	0	0	0
+	En propiedad de terceros	0	0	0	0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES								
GARANTIA DE PASIVOS		0	0	0	0	0	0	0
+	Detalle del Pasivo garantizado 1	0	0	0	0	0	0	0
+	Detalle del Pasivo garantizado 2	0	0	0	0	0	0	0
+	Detalle del Pasivo garantizado ...n	0	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO		0	0	0	0	0	0	0
+	Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0
-	Gastos (pérdida)	0	0	0	0	0	0	0

El detalle de cada una de las cuentas se presenta a continuación:

10.1 Cuenta 1605 – Terrenos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.05	Db	Terrenos	364.513.975	364.513.975	0
1.6.05.01	Db	Urbanos	60.282.880	60.282.880	0
1.6.05.02	Db	Rurales	304.231.095	304.231.095	0

Revela el valor de los terrenos se encuentran ubicados, uno en la oficina Tumaco (Regional Cali) y el otro en la estación Piscícola Repelón (Regional Barranquilla) la cual fue transferido a título gratuito por parte del INCODER a la AUNAP con el derecho de dominio y posesión de los siguientes bienes inmuebles:

DETALLE	VALOR DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	VALOR AVALÚO	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	AVALÚO
12087-12087-TERRENO DEL COMERCIO DE TUMACO	51.805.600	60.282.880	TUMACO URBANO	13820 DE 2014	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
TOTAL	51.805.600	60.282.880			

DETALLE	VALOR DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	VALOR AVALÚO	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	AVALÚO
9182-TERRENOS ESTACIÓN PISCÍCOLA REPELÓN	70.635.583	304.231.095	REPELÓN RURAL	1131 DE 2013	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
TOTAL	70.635.583	304.231.095			

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		TERRENOS
SALDO INICIAL		364.513.975
+	ENTRADAS (DB):	0
	Adquisiciones en compras	0
	Otras transacciones sin contraprestación	0
-	SALIDAS (CR):	0
	Disposiciones (enajenaciones)	0
	Baja en cuentas	0
	Otras salidas de bienes muebles	0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	364.513.975
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	364.513.975
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	364.513.975
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0
	CLASIFICACIONES DE PPE – MUEBLES	0
	USO O DESTINACIÓN	364.513.975
	+ En servicio	364.513.975
	+ En concesión	0
	+ No explotados	0

10.2 Cuenta 1610 - Semovientes y Plantas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.10	Db	Semovientes y Plantas	380.787.270	382.452.756	-1.665.486
1.6.10.02	Db	De selección	380.787.270	382.452.756	-1.665.486

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		SEMOVIENTES Y PLANTAS
SALDO INICIAL		382.452.756
+	ENTRADAS (DB):	0
	Adquisiciones en compras	0
	Otras transacciones sin contraprestación	0
-	SALIDAS (CR):	1.665.486
	Disposiciones (enajenaciones)	0
	Baja en cuentas	1.665.486
	Otras salidas de bienes muebles	0
=	SUBTOTAL	380.787.270

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

	(Saldo inicial + Entradas - Salidas)		
+	CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR		0
	+	Entrada por traslado de cuentas (DB)	0
	-	Salida por traslado de cuentas (CR)	0
	+	Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0
	-	Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)		380.787.270
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)		380.787.270
Saldo inicial de la Depreciación acumulada			382.452.756
	+	Depreciación aplicada vigencia actual	8.251.257
	-	Ajustes Depreciación acumulada	9.916.743
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)		0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)			100
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)			0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES			
USO O DESTINACIÓN			380.787.270
	+	En servicio	380.787.270
	+	No explotados	0
	+	En mantenimiento	0
	+	En bodega	0
	+	En tránsito	0
	+	Pendientes de legalizar	0
	+	En propiedad de terceros	0

En esta cuenta se revela los reproductores – Padrotes que se encuentran en las estaciones piscícolas ubicadas en Gigante, Bahía Málaga y Repelón, toda vez que estos cumplen con lo estipulado en el Plan General de Contabilidad Pública por ser hechos económicos susceptibles de ser cualificados y cuantificados monetariamente en cantidades y valores para garantizar la razonabilidad de los estados financieros.

En esta cuenta se presentó la mortalidad de 18 Reproductores Pargos Lunarejos en la estación de Bahía Málaga.

10.3 Cuenta 1635 – Bienes muebles en bodega

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	382.258.837	382.258.837	0
1.6.35.01	Db	Maquinaria y equipo	3.167.902	3.167.902	0
1.6.35.03	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.739.471	4.739.471	0
1.6.35.04	Db	Equipos de comunicación y computación	374.351.464	374.351.464	0

En esta cuenta se registran los bienes muebles, equipos y enseres nuevos, los cuales se espera usar por la AUNAP durante más de un período contable para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos bienes están bajo la responsabilidad del Grupo Administrativo hasta que sean puestos en servicio y se asigne su responsable.

10.4 Cuenta 1637 – Propiedades, Planta y equipo no explotados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.37	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	9.974.384.331	9.972.067.095	2.317.236
1.6.37.01	Db	Terrenos	8.824.001.514	8.824.001.514	0
1.6.37.03	Db	Edificaciones	690.373.428	690.373.428	0
1.6.37.07	Db	Maquinaria y equipo	779.101	779.101	0
1.6.37.08	Db	Equipo médico y científico	42.650.838	42.650.838	0
1.6.37.09	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	96.680.967	95.937.965	743.002
1.6.37.10	Db	Equipos de comunicación y computación	319.898.483	318.324.249	1.574.234

Esta cuenta representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad que por características o circunstancias especiales fueron devueltos al Grupo de Administrativa, para ser reasignados o para que sean presentados al Comité de Baja de Bienes cuando son obsoletos o presentan daños.

A continuación, se detalla los bienes inmuebles referenciados:

Terrenos no explotados:

TERRENOS					
DETALLE	VALOR DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	VALOR AVALÚO	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	AVALÚO
Terrenos Rurales-12015	302.645.600	8.413.575.480	VILLAVICENCIO URBANO	10136 DE 2014	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
12092-12092-TERRENO 2 ajuste de 2,500 metros cuadrados	2.250.000	17.373.000	OIBA RURAL	13640 DE 2014	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
12089-12089-TERRENO 1 ESTACIÓN CARBONERAS sin ronda	30.606.000	230.475.938	OIBA RURAL	13640 DE 2014	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
12092-12092-TERRENO lote 1 con ronda	2.250.000	74.577.096	OIBA RURAL	13640 DE 2014	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
Terreno Puerto López	88.000.000	88.000.000	PUERTO LÓPEZ RURAL	1471 DE 2016	REGISTRADO POR EL VALOR DE LA TRANSFERENCIA
TOTAL	425.751.600	8.824.001.514			

Edificaciones no explotadas:

EDIFICACIONES					
DETALLE	VALOR TRANSFERENCIA DEL INCODER	VALOR AVALÚO	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	AVALÚO
12720- EDIFICACIÓN Estación piscícola de Puerto López	68.861.541	68.861.541	PUERTO LÓPEZ	01471 DE 2016	SIN AVALUÓ
OFICINAS -12016- EDIFICACIONES Y CASAS	189.616.113	362.268.287	VILLAVICENCIO	10136 DE 2014	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
SUBTOTAL	258.477.654	431.129.828			

Oficinas no explotadas

OFICINAS					
DETALLE	VALOR DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	VALOR AVALÚO	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	AVALÚO
12090-12090- OFICINAS	30.382.384	59.343.000	OIBA	13640 DE 2014	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
SUBTOTAL	30.382.384	59.343.000			

Estanques no explotados

DETALLE	Valor de transferencia INCODER	AVALÚO	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	AVALÚO
12091-12091- ESTANQUES	22.787.369	1.275.000	OIBA	13640 de 2014	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
12093-12093- ESTANQUES 2	1.139.377	1.275.000	OIBA	13640 de 2014	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
ESTANQUES 12017	14.420.038	20.947.600	VILLAVICENCIO	10136 2014	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
SUBTOTAL	38.346.784	23.497.600			

10.5 Cuenta 1640 – Edificaciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	3.993.888.400	3.993.888.400	0,00
1.6.40.01	Db	Edificios y casas	3.168.030.400	3.168.030.400	0,00
1.6.40.20	Db	Oficinas	825.858.000	825.858.000	0,00

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		EDIFICACIONES
SALDO INICIAL		3.993.888.400
+	ENTRADAS (DB):	0
	Adquisiciones en compras	0
	Adquisiciones en permutas	0
	Otras transacciones sin contraprestación	0
-	SALIDAS (CR):	0
	Disposiciones (enajenaciones)	0
	Baja en cuentas	0

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

Otras salidas de bienes muebles	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.993.888.400
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	3.993.888.400
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1.300.961.458
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.236.193.701
+ Depreciación aplicada vigencia actual	76.349.986
- Ajustes Depreciación acumulada	11.582.229
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	2.692.926.942
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	33
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0
CLASIFICACIONES DE PPE – MUEBLES	
USO O DESTINACIÓN	3.993.888.400
+ En servicio	3.993.888.400
+ No explotados	0

El saldo de la cuenta está compuesto por los edificios, oficinas, bodegas y estanques que hacen parte de los inmuebles de propiedad de la entidad.

A continuación, se detalla los bienes inmuebles que hacen parte de esta cuenta, así:

Edificios y Casas

EDIFICACIONES					
DETALLE	SALDO	AVALÚO	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	AVALÚO
edificio administrativo	252.392.617	1.087.068.000	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
casa coordinador	40.725.773	175.408.000	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
Caseta planta tratamiento agua potable	3.609.894	15.548.000	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
Caseta planta tratamiento agua potable	1.710.776	7.368.400,00	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
caseta auxiliar bombeo emergencia y tanque recepción	3.139.038	13.520.000,00	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
caseta planta auxiliar eléctrica, caldera bodega alimentos, bodega de almacenamiento (3) taller	51.103.545	220.105.600	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
casa de manejo	49.047.475	211.250.000	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
casa larvicultura	49.251.512	212.128.800	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
casa tilapia roja y sala reproducción inducida	74.552.162	321.100.000	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
casa reversión de sexos	22.601.076	97.344.000	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
tanque almacenamiento agua semitratada	24.892.574	107.213.600	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
filtro de agua de rata declinante	3.139.038	13.520.000	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016

área mejoramiento genético tilapia roja	125.561.535	540.800.000	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
Tanques Elevados	2.321.774	10.000.000	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
12088-12088-EDIFICACIÓN	41.682.633	135.656.000	TUMACO	13820 de 2014	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
SUBTOTAL	745.731.422	3.168.030.400			

Estanques

DETALLE	Valor de transferencia del INCODER	AVALÚO	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	AVALÚO
Estanques	191.745.559	825.858.000	REPELÓN	1131 DE 2013	AVALUO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
SUBTOTAL	191.745.559	825.858.000			

10.6 Cuenta 1655 – Maquinaria y equipo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	877.446.288	877.446.288	0
1.6.55.04	Db	Maquinaria industrial	108.630.348	108.630.348	0
1.6.55.08	Db	Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	74.344.483	74.344.483	0
1.6.55.11	Db	Herramientas y accesorios	652.435.393	652.435.393	0
1.6.55.22	Db	Equipo de ayuda audiovisual	289.250	289.250	0
1.6.55.26	Db	Equipo de seguridad y rescate	41.746.814	41.746.814	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MAQUINARIA Y EQUIPO
SALDO INICIAL		877.446.288
+	ENTRADAS (DB):	0
	Adquisiciones en compras	0
	Otras transacciones sin contraprestación	0
-	SALIDAS (CR):	0
	Disposiciones (enajenaciones)	0
	Baja en cuentas	0
	Otras salidas de bienes muebles	0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	877.446.288
+	CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0
	- Salida por traslado de cuentas (CR)	0
	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0
	- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	877.446.288
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	453.061.294
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	439.729.663
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	13.331.631
	- Ajustes Depreciación acumulada	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	424.384.994
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	52
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	3
	CLASIFICACIONES DE PPE – MUEBLES	
	USO O DESTINACIÓN	877.446.288
	+ En servicio	877.446.288
	+ No explotados	0

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

+	En mantenimiento	0
+	En bodega	0
+	En tránsito	0
+	Pendientes de legalizar	0
+	En propiedad de terceros	0

Cuenta que revela la maquinaria y equipo, de propiedad de la AUNAP, bienes muebles que se encuentran a cargo de los funcionarios que laboran en la entidad, los cuales se obtuvieron así: a título gratuito por transferencias recibidas del INCODER, compras acordes a la programación del plan de adquisiciones y a Convenios.

10.7 Cuenta 1660 – Equipo médico y científico

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.60	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.347.859.722	1.347.859.722	0
1.6.60.02	Db	Equipo de laboratorio	1.347.859.722	1.347.859.722	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO
SALDO INICIAL		1.347.859.722
+	ENTRADAS (DB):	0
	Adquisiciones en compras	0
	Otras transacciones sin contraprestación	0
-	SALIDAS (CR):	0
	Disposiciones (enajenaciones)	0
	Baja en cuentas	0
	Otras salidas de bienes muebles	0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.347.859.722
+	CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0
	- Salida por traslado de cuentas (CR)	0
	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0
	- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	1.347.859.722
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1.105.413.653
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.075.894.093
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	29.519.560
	- Ajustes Depreciación acumulada	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	242.446.069
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	82
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES		
USO O DESTINACIÓN		1.347.859.722
+	En servicio	1.347.859.722
+	No explotados	0
+	En mantenimiento	0
+	En bodega	0
+	En tránsito	0
+	Pendientes de legalizar	0
+	En propiedad de terceros	0

Esta cuenta representa el valor de los equipos empleados por la Entidad para el desarrollo de la misionalidad.

La variación Corresponde a los equipos de laboratorios puestos al servicio en la Estación Piscícola de Gigante, Bahía Málaga, Sede Central, Repelón y el resto de las sedes regionales de la AUNAP

10.8 Cuenta 1665 – Muebles, Enseres y Equipos de oficina

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.230.302.739	1.231.045.742	-743.003
1.6.65.01	Db	Muebles y enseres	1.030.473.788	1.031.216.791	-743.003
1.6.65.02	Db	Equipo y máquina de oficina	199.757.351	199.757.351	0
1.6.65.90	Db	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	71.600	71.600	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OICINA
SALDO INICIAL		1.231.045.741
+	ENTRADAS (DB):	1.168.816
	Adquisiciones en compras	1.168.816
	Otras transacciones sin contraprestación	0
-	SALIDAS (CR):	0
	Disposiciones (enajenaciones)	0
	Baja en cuentas	0
	Otras salidas de bienes muebles	0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.232.214.557
+	CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	1.911.818
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0
	- Salida por traslado de cuentas (CR)	1.911.818
	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0
	- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	1.230.302.739
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1.027.713.258
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.004.131.172
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	23.582.086
	- Ajustes Depreciación acumulada	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	202.589.481
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	84
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES		
	USO O DESTINACIÓN	1.230.302.739
	+ En servicio	1.230.302.739
	+ No explotados	0
	+ En mantenimiento	0
	+ En bodega	0
	+ En tránsito	0
	+ Pendientes de legalizar	0
	+ En propiedad de terceros	0

Revela el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina, propiedad de la AUNAP, en servicio en la sede central, regionales y estaciones piscícolas de la AUNAP, bajo la responsabilidad de los servidores públicos.

La variación corresponde a bienes muebles que estaban en bodega puestos al servicio en las sedes regionales de la AUNAP.

10.9 Cuenta 1670 – Equipos de Computación y Comunicación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.015.749.822	4.017.324.056	-1.574.234
1.6.70.01	Db	Equipo de comunicación	466.209.386	466.209.386	0
1.6.70.02	Db	Equipo de computación	3.549.540.436	3.551.114.670	-1.574.234

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES				EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
SALDO INICIAL				4.017.324.056
+	ENTRADAS (DB):			6.167.164
	Adquisiciones en compras			6.167.164
	Otras transacciones sin contraprestación			0
-	SALIDAS (CR):			0
	Disposiciones (enajenaciones)			0
	Baja en cuentas			0
	Otras salidas de bienes muebles			0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)			4.023.491.220
+	CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR			7.741.398
	+	Entrada por traslado de cuentas (DB)		0
	-	Salida por traslado de cuentas (CR)		7.741.398
	+	Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		0
	-	Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)			4.015.749.822
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)			3.625.904.547
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada			3.489.432.434
	+	Depreciación aplicada vigencia actual		136.472.113
	-	Ajustes Depreciación acumulada		0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)			389.845.275
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)				90
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES				
USO O DESTINACIÓN				4.015.749.822
	+	En servicio		4.015.749.822
	+	No explotados		0
	+	En mantenimiento		0
	+	En bodega		0
	+	En tránsito		0

Los bienes registrados en esta cuenta son empleados por la AUNAP para apoyar la gestión administrativa y la prestación del servicio.

La variación obedece a la puesta al servicio de equipos de comunicación y computación adquiridos para el cumplimiento del cometido estatal en las sedes regionales de la AUNAP.

10.10 Cuenta 1675 – Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.75	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7.006.026.189	7.006.026.189	0
1.6.75.02	Db	Terrestre	5.164.210.050	5.164.210.050	0
1.6.75.04	Db	Marítimo y fluvial	1.841.816.139	1.841.816.139	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
SALDO INICIAL		7.006.026.189
+	ENTRADAS (DB):	0
	Adquisiciones en compras	0
	Otras transacciones sin contraprestación	0
-	SALIDAS (CR):	0
	Disposiciones (enajenaciones)	0
	Baja en cuentas	0
	Otras salidas de bienes muebles	0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.006.026.189
+	CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0
	- Salida por traslado de cuentas (CR)	0
	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0
	- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	7.006.026.189
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	2.573.143.367
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	2.418.547.405
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	154.595.962
	- Ajustes Depreciación acumulada	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	4.432.882.822
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	37
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES		
USO O DESTINACIÓN		7.006.026.189
	+ En servicio	7.006.026.189
	+ No explotados	0
	+ En mantenimiento	0
	+ En bodega	0
	+ En tránsito	0

Corresponde a los vehículos de propiedad de la AUNAP puestos al servicio en la sede central, regionales y estaciones piscícolas.

10.11 Cuenta 1685 – Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA YEQUIPO (CR)	-12.024.718.887	-11.604.115.263	-420.603.624
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	-1.300.961.458	-1.236.193.701	-64.767.757
1.6.85.04	Cr	Maquinaria y equipo	-453.061.294	-439.729.663	-13.331.631
1.6.85.05	Cr	Equipo médico y científico	-1.105.413.654	-1.075.894.094	-29.519.560
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.027.713.259	-1.004.131.172	-23.582.087
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-3.625.904.547	-3.489.432.435	-136.472.112

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-2.573.143.367	-2.418.547.405	-154.595.962
1.6.85.10	Cr	Semovientes y plantas	-380.787.270	-382.452.756	1.665.486
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	-48.374.742	-48.374.742	0
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.509.359.296	-1.509.359.295	-1

Revela el valor de la depreciación acumulada de los Bienes Inmuebles y Muebles de propiedad de la AUNAP, calculada individualmente por la Coordinación Administrativa, responsable del manejo y control de estos. Se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

La estimación de vidas útiles para la propiedad planta y equipo son los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE P.P.E.		AÑOS DE VIDA ÚTIL	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50

Las variaciones se dan por los bienes muebles e inmuebles que están al servicio, los cuales se inicia su vida útil mediante el cálculo de la depreciación por el método de Línea Recta de manera individual.

10.12 Cuenta 1695 – Deterioro acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (CR)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.95	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-22.091.856	-22.091.856	0
1.6.95.04	Cr	Maquinaria, planta y equipo en montaje	-21.721.311	-21.721.311	0
1.6.95.04.002	Cr	Equipo médico y científico	-1.457.431	-1.457.431	0
1.6.95.04.004	Cr	Maquinaria industrial	-19.996.406	-19.996.406	0
1.6.95.04.032	Cr	Maquinaria y equipo - herramientas y accesorios	-236.637	-236.637	0
1.6.95.04.041	Cr	Equipo médico y científico - equipo de laboratorio	-30.837	-30.837	0
1.6.95.10		Muebles, enseres y equipo de oficina	-370.545	-370.545	0
1.6.95.10.001		Muebles y enseres	-370.545	-370.545	

La variación revela el valor del deterioro de los Bienes Muebles correspondientes a maquinarias y equipos por 78 bienes, los cuales fueron deteriorados con un porcentaje del 15%, identificando su desgaste y su disminución de la vida útil, a través de la toma física de los inventarios realizados a nivel nacional por parte de la Coordinación Administrativa conforme a lo reportado

en el FORMATO TEST DE DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

14.1 Composición Cuenta 1970 –Activos Intangibles

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
	DB	ACTIVOS INTANGIBLES	531.492.701	584.984.648	-53.491.947
1.9.70	DB	Licencias	1.561.124.625	1.561.124.625	0
1.9.70.07	DB	Licencias	1.406.823.275	1.406.823.275	0
1.9.70.08	DB	Software	154.301.350	154.301.350	0
1.9.75	CR	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.029.631.924	-976.139.977	-53.491.947
1.9.75.07	CR	Amortización Licencias	-1.029.631.924	-976.139.977	-53.491.947

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS Y SOFTWARES
SALDO INICIAL		1.561.124.625
+ ENTRADAS (DB):		0
Adquisiciones en compras		0
Adquisiciones en permutas		0
Donaciones recibidas		0
Otras transacciones sin contraprestación		0
* Especificar tipo de transacción 1		0
* Especificar tipo de transacción 2		0
* Especificar tipo de transacción 3		0
- SALIDAS (CR) :		0
0 (ajustaciones)		0
Baja en cuentas		0
Otras salidas de intangibles		0
* Especificar tipo de transacción 1		0
* Especificar tipo de transacción 2		0
* Especificar tipo de transacción ...n		0
= SUBTOTAL (Saldo Inicial +Entradas - Salidas)		1.561.124.625
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR		0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		0
- Salida por traslado de cuentas (CR)		0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		0
- Ajustes/Reclasificaciones en entradas (CR)		0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)		1.561.124.625
= AMORTIZACION ACUMULADA (AM)		1.029.631.924
Saldo inicial de la AMORTIZACION acumulada		1.011.801.275
+ Amortización aplicada vigencia actual		17.830.649
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada		0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)		0
Saldo inicial del Deterioro acumulado		0
+ Deterioro aplicado vigencia actual		0
+ Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final – AM - DE)		531.492.701
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)		66
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)		0
REVELACIONES ADICIONALES		0
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA UTIL		0
+ Vida útil definida		0

+	Vida útil indefinida	0
	GARANTÍA DE PASIVOS	0
+	Detalle del Pasivo garantizado 1	0
	BAJA EN CUENTAS – EFECTO EN EL RESULTADO	0
+	Ingresos (utilidad)	0
+	Gastos (pérdida)	0
	DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0
	Gastos afectados durante la vigencia	0
	RESTRICCIONES SOBRE TANGIBLES	0
+	Tipo de restricción 1 (Ej retención por autoridad competente)	0
+	Tipo de restricción 2	0
+	Tipo de restricción ...n	0

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.9.70.07	DB	Licencias	1.406.823.275	1.406.823.275	0
TOTALES			1.406.823.275	1.406.823.275	0

Esta cuenta representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la AUNAP tiene el control de bienes inmateriales que constituyen derechos, privilegios para la Entidad de cuyo ejercicio o explotación pueden obtenerse beneficios en varios períodos determinables.

Para el reconocimiento de los bienes catalogados como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación, se realiza con base en lo establecido en el Manual Para Manejo Administrativo de los Bienes de Propiedad de La AUNAP, los lineamientos dados por los procesos de la Gestión Administrativa referente a las políticas y el manejo contable para entidades del gobierno nacional.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos.

La amortización se realiza teniendo en cuenta las pautas dadas en la Guía para el Manejo de los Activos no Financieros; de aplicación de Propiedades, Planta y Equipos y Activos Intangibles de la AUNAP.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su

capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los intangibles están parametrizados en el Software Quick Data, se toma el valor de la compra del intangible y se divide entre 12 meses, el resultado es la amortización mensual.

14.2 Detalle de saldos y movimientos Amortización acumulada de activos intangibles

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
1.9.75.07	CR	Licencias	-1.029.631.924	-976.139.977	- 53.491.947
TOTALES			-1.029.631.924	-976.139.977	- 53.491.947

Cuenta contable que revela el valor de las amortizaciones afectadas mes a mes durante 5 años, de las licencias adquiridas para la entidad, el saldo de la cuenta a la fecha se encuentra por valor de **-\$1.029.631.924**

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

15.1 Composición

A 31 de marzo de 2025 está conformado por:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS BIOLÓGICOS	581.327.253	581.327.253	0
1.9.82	Db	Activos biológicos al costo	581.327.253	581.327.253	0
1.9.82.04	Db	Por madurar para producir frutos	581.327.253	581.327.253	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			MADUROS		POR MADURAR		VALOR
			PARA CONSUMO	PARA PRODUCIR FRUTOS	PARA CONSUMO	PARA PRODUCIR FRUTOS	TOTAL
SALDO INICIAL			0	581.327.253	0	0	581.327.253
+	ENTRADAS (DB):		0	0	0	0	0
		ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	0	0	0	0
		ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)	0	0	0	0	0
		DONACIONES RECIBIDAS	0	0	0	0	0
		OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	0	0	0	0	0
-	SALIDAS (CR):		0	0	0	0	0
		EN VENTA	0	0	0	0	0
		EN DISTRIBUCIÓN GRATUITA	0	0	0	0	0
		EN CONSUMO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
		BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0	0	0	0	0
	+	0	0	0	0	0	0
	+	0	0	0	0	0	0
	+	0	0	0	0	0	0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)		0	581.327.253	0	0	581.327.253
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR		0	0	0	0	0
	+	Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0	0

-	Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0
+	Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	0	0
-	Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0	581.327.253	0	0	581.327.253
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	0	0	0	0
	Saldo inicial de la amortización acumulada	0	0	0	0	0
+	Amortización aplicada vigencia actual	0	0	0	0	0
-	Ajustes Amortización acumulada	0	0	0	0	0
-	DETERIORO ACUMULADO (DE)	0	0	0	0	0
	Saldo inicial del deterioro acumulado	0	0	0	0	0
+	Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0
-	Reversión del deterioro acumulado	0	0	0	0	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0	581.327.253	0	0	581.327.253
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	0	0	0	0
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0

La AUNAP reconocerá como activos biológicos, los animales vivos que se empleen en el desarrollo de su actividad Misional siempre y cuando estos no sean atribuibles a los gastos de ejecución de la inversión social y se tenga un método de reconocido valor técnico para su medición y reconocimiento.

NOTA 16. GRUPO 19. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Otros activos, que a 31 de marzo de 2025 asciende a \$62.885.813.821 incluye las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la entidad en la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Así mismo, se incluyen los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otros grupos y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

De este modo, a 31 de marzo de 2025, este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	62.885.813.821	51.668.207.971	11.217.605.850
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	62.878.352.487	51.656.795.000	11.221.557.487
1.9.86	Db	Activos diferidos	7.461.334	11.412.971	-3.951.637

De conformidad con lo anterior, el aumento neto total de \$11.217.605.850 producida en este grupo, se explica principalmente por los movimientos presentados en los siguientes conceptos:

16.4 Cuenta 1908 – Recursos entregados en administración

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VARIACIÓN
	Db	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	62.878.352.487	60.740.857.739	2.137.494.748
1.9.08.01.001	Db	En administración	50.827.684.035	50.827.184.021	500.014
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	12.050.668.452	9.913.673.718	2.136.994.734

Esta cuenta que corresponde al valor de los recursos entregados en administración por parte de la AUNAP para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad y a los recursos que mediante traslado CUN se envían al MHCP, asciende a 31 de marzo de 2025 a \$ 62.878.352.487.

Cuenta contable 1.9.08.01.001

Esta subcuenta que a 31 de marzo de 2025 tiene un saldo de \$ 50.827.684.035, a continuación se presenta el detalle:

N° DE CONVENIO	OBJETO	COOPERANTE	APORTE AUNAP	VALOR PENDIENTE DE LEGALIZAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	OBSERVACION
523 DE 2024	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la AUNAP y el DANE-FONDANE, para la realización de actividades asociadas a las fases de diseño y construcción del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 2268 de 2022.	FONDO ROTATORIO DEL DANE FONDANE	\$7.287.871.741	\$7.287.871.741	El convenio 523 con FONDANE recibido un único desembolso por un valor de \$7.287.871.741. aún no se han presentado las legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF- 029 Radicado No. I2025000213 del 29 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024. Además, mediante el memorando GF 084 de 2025 (radicado I2025NC000554) del 17 de febrero de 2025, se requirió a los supervisores del convenio 542 de 2024 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes.
542 de 2024	Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, programas, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las capacidades productivas y de sostenibilidad de las organizaciones del sector pesquero artesanal, para	ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR RED SUMMA	\$ 14.078.827.610	\$ 7.039.413.805	A 31 de marzo de 2025, el convenio 542 de la Red Summa ha recibido un único desembolso por un valor de \$7.039.413.805. Sin embargo, aún no se han presentado las legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 037 de 2025 (radicado I2025NC000246) del 30 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024. Además, mediante el memorando GF 084 de 2025 (radicado I2025NC000553) del 17 de febrero de 2025, se requirió a los supervisores del convenio 542 de 2024 la justificación técnica del saldo contable

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
 Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
 Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

	contribuir al aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca a nivel nacional.				de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes.
541 DE 2024	Aunar esfuerzos técnicos y económicos con el fin de lograr la implementación de estrategias, y actividades orientadas a fortalecer las actividades conexas de la pesca y acuicultura como son la comercialización de productos pesqueros, en distintos contextos comerciales y el procesamiento y transformación de productos pesqueros provenientes de actividades artesanales a nivel nacional.	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE	\$ 5.308.391.215	\$ 2.654.195.607	A 31 de marzo de 2025, el convenio 541 de Corpocuenca ha recibido un único desembolso por un valor de \$ 2.654.195.607. Sin embargo, aún no se han presentado las legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 032 de 2025 (radicado I2025NC000230) del 29 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes.
559 DE 2024	Contribuir en forma conjunta en el desarrollo de las actividades que propendan por el mejoramiento de los ciclos biológicos y reproductivos naturales de especies de interés comercial propias de las cuencas hidrográficas del Magdalena Medio, implementando procesos sensibilización con las comunidades de pescadores	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA - FONCOLOMBIA	\$ 4.499.590.587	\$ 4.499.590.587	A 31 de marzo de 2025, el convenio 559 de FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA - FONCOLOMBIA, ha recibido 3 desembolsos por un valor de 4.499.590.587 Sin embargo, aún no se han presentado las legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 040 de 2025 (radicado I2025NC000215) del 29 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024, al cierre de la vigencia se evidencia un saldo significativo pendiente por legalizar por lo que se envió requerimiento a la supervisión mediante memorando GF 040 de 2025, se requirió a los supervisores del convenio 559 de 2024 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes.
410 DE 2024	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos(...)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	\$ 12.379.193.454	\$ 9.139.515.292	A 31 de marzo de 2025, el convenio 410 de CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, ha recibido 3 desembolsos por un valor de 11.727.817.650 Sin embargo, aún faltan legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 101 de 2025 (radicado I2025NC000215) del 29 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024, al cierre de la vigencia se evidencia un saldo significativo pendiente por legalizar por lo que se envió requerimiento a la supervisión mediante memorando GF 087 de 2025, se requirió a los supervisores del convenio 559 de 2024 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes

523 DE 2023	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad técnica, productiva, y comercial de las organizaciones de pescadores y acuicultores que, requieran el desarrollo de estrategias de empresarialización y encadenamiento comercial	FUNDACION PARA LA PARTICIPACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL FUPARCIS	\$ 4.155.242.168	\$ 1.091.092.408	A 31 de marzo de 2025, el convenio 523 de 2023 de FUNDACION PARA LA PARTICIPACION CAPACITACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL FUPARCIS, ha recibido 3 desembolsos por un valor de 4.146.792.168. Sin embargo, aún faltan legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 100 de 2025 (radicado I2025NC000640) del 20 de febrero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024, se evidencia un saldo significativo pendiente por legalizar por lo que se envió requerimiento a la supervisión mediante memorando GF 100 de 2025, se requirió a los supervisores del convenio 523 de 2023 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes.
467 DE 2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logístico con el fin de iniciar el proceso de caracterización participativa del sector pesquero enmarcado en el proceso de ordenación pesquera de la cuenca del río Atrato, en cumplimiento de la sentencia T-622 de 2016.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO JOHN VON NEUMAN	\$ 1.974.125.000	\$1.498.720	A 31 de marzo de 2025, el convenio 467 de 2023 con INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO JOHN VON NEUMAN, tiene pendiente saldo por legalizar de \$1.498.720. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 031 de 2025 (radicado I2025NC000243) del 30 de enero de 2025, también se solicitó mediante requerimiento a la supervisión mediante memorando GF 100 de 2025, se requirió a los supervisores del convenio 523 de 2023 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes.
593 DE 2024	Aunar esfuerzos para la evaluación de la contaminación por mercurio en el recurso pesquero aprovechable y su relación con las pesquerías artesanales de la Ciénaga de Ayapel-Córdoba.”	FUNDACION KRISTOPH VANHOUTEN ROMER	\$ 412.785. 660	\$ 289.426.201	A 31 de marzo de 2025, el convenio 593 de Fundación KRISTOPH VANHOUTEN ROMER - KVR, ha recibido dos desembolsos por un valor de \$ 330.228.528. Sin embargo, aún no se han presentado las legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 035 de 2025 (radicado I2025NC000214) del 29 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024. Además, mediante el memorando GF 095 de 2025 (radicado I2025NC000555) del 17 de febrero de 2025, se requirió al supervisor del convenio 593 de 2024 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes.

539 DE 2024	Aunar esfuerzos técnicos y económicos para el fortalecimiento de las capacidades productivas de pequeños acuicultores y de subsistencia, y la sensibilización de la comunidad pesquera a través de actividades e implementación de procesos para la recuperación y conservación de zonas productivas pesqueras mediante procesos de repoblamiento en diferentes cuerpos de agua estratégicos dentro del territorio nacional	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE	\$ 17.751.814.152	\$ 8.875.907.076	A 31 de marzo de 2025, el convenio 539 de CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE, ha recibido un desembolso por un valor de \$ 8.875.907.076 Sin embargo, aún no se han presentado las legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 033 de 2025 (radicado I2025NC000221) del 29 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024, al cierre de la vigencia se evidencia un saldo significativo pendiente por legalizar por lo que se envió requerimiento a la supervisión mediante memorando GF 089 de 2025, se requirió a los supervisores del convenio 539 de 2024 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes
538 DE 2024	Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos para la implementación del programa de fomento en su componente de encadenamiento productivo mediante la estrategia PEZ TOTAL, "La pesca y la acuicultura hecha empresa", promoviendo el fortalecimiento de la capacidad técnica, productiva y comercial con enfoque empresarial, de las organizaciones de pescadores, acuicultores y comercializadores de productos pesqueros en el territorio nacional	ALDESARROLLO - ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	\$ 16.331.409.964	\$ 8.165.704.982	A 31 de marzo de 2025, el convenio 538 de ALDESARROLLO - ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, ha recibido un desembolso por un valor de 8.165.704.982 Sin embargo, aún no se han presentado las legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 036 de 2025 (radicado I2025NC000222) del 29 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024, al cierre de la vigencia se evidencia un saldo significativo pendiente por legalizar por lo que se envió requerimiento a la supervisión mediante memorando GF 090 de 2025, se requirió a los supervisores del convenio 538 de 2024 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes.
584 DE 2024	Aunar esfuerzos para el Fortalecimiento del Sistema de Recirculación Acuapónico con tilapia roja (Oreochromis sp.) y especies vegetales como modelo productivo comunitario mejorado para contribuir a consolidar la Gobernabilidad Alimentaria de la Fundación Social de Comunidades Afrocolombianas Benkos Biohó en Repelón - Atlántico	FUNDACION KRISTOPH VANHOUTE N ROMER	\$ 795.956.274	\$ 636.765.020	A 31 de marzo de 2025, el convenio 584 de Acuoponia ha recibido dos desembolsos por un valor de \$636.765.020,00. Sin embargo, aún no se han presentado las legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 035 de 2025 (radicado I2025NC000245) del 30 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024. Además, mediante el memorando GF 099 de 2025 (radicado I2025NC000618) del 19 de febrero de 2025, se requirió al supervisor del convenio 584 de 2024 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha mediante memorando DRBQ 0045 nos indicaron el cambio de supervisor para solicitud de la información.

554 DE 2024	Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos para la implementación y puesta en marcha de un sistema de gestión para el registro nacional de pesca y acuicultura para establecer mecanismos de control y vigilancia que aseguren el cumplimiento de las normas que regulan la pesca y la acuicultura en Colombia	INNOVATEC H E.I.C.E.	\$ 792.000.000	\$ 633.600.000	A 31 de marzo de 2025, el convenio 554 de INNOVATEC E.I.C.E, ha recibido dos desembolsos por un valor de \$ 633.600.000. Sin embargo, aún no se han presentado las legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 030 de 2025 (radicado I2025NC000212) del 29 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024. Además, ultimo memorando enviado solicitando la legalización, al cierre de la vigencia se evidencia un saldo significativo pendiente por legalizar por lo que se envió requerimiento a la supervisión mediante memorando GF 030, se requirió al supervisor del convenio 554 de 2024 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes.
552 DE 2024	Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos con el fin de elaborar los estudios y diseños para la reactivación de las granjas productoras de camarón en san andrés de tumaco postuladas en el programa “fortalecimiento de la pesca artesanal y camaronicultura en el litoral pacífico”, línea productiva de camaronicultura.”	Asociación de municipios de Municipios solidarios y sostenibles (Amussim)	\$ 491.962.779	\$ 491.962.779	A 31 de marzo de 2025, el convenio 552 de amussim asociación de municipios solidarios y sostenibles, ha recibido dos desembolsos por un valor de \$ 491.962.779. Sin embargo, aún no se han presentado las legalizaciones de los recursos entregados en administración. En respuesta, la AUNAP ha llevado a cabo las gestiones administrativas pertinentes. Según el memorando GF 034 de 2025 (radicado I2025NC000217) del 29 de enero de 2025, se solicitó la legalización de los recursos al cierre de la vigencia de 2024. Además, ultimo memorando enviado solicitando la legalización, al cierre de la vigencia se evidencia un saldo significativo pendiente por legalizar por lo que se envió requerimiento a la supervisión mediante memorando GF 034, se requirió al supervisor del convenio 552 de 2024 la justificación técnica del saldo contable de la cuenta 190801001 y a la fecha no se ha recibido respuesta a estas solicitudes.

Cuenta contable 1.9.08.01.002

La cuenta contable 1.9.08.01.002 registra los recursos girados al Tesoro Nacional por la unidad ejecutora a través del sistema de traslados SCUN – Cuenta Única Nacional, los cuales con corte a 31 de marzo de 2025 tienen un saldo de \$ 12.050.668.452 en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 sector Hacienda y crédito público que en el artículo 2.3.1.1 el cual precisa, los recursos que se trasladen a la CUN y serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional hasta tanto se transfieran los recursos para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

PASIVOS

En este grupo se revelan las obligaciones ciertas y estimadas de la AUNAP a 31 de marzo de 2025, las cuales corresponden a los rubros de gastos de funcionamiento e inversión por recursos propios y nación de gastos relacionados por la adquisición de bienes y servicios nacionales,

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

descuentos de nómina, retención en la fuente, otras cuentas por pagar, beneficios a los empleados, provisiones, y otros pasivos, cuenta contable por valor de **\$ 8.656.691.907**.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 DE MARZO DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN
2	Cr	PASIVO	8,656,691,907	8,105,773,893	550,918,014
2.4	Cr	Cuentas por pagar	6,053,691,050	5,836,032,792	217,658,258
2.5	Cr	Beneficios a los empleados	1,476,928,560	1,144,518,390	332,410,170
2.7	Cr	Provisiones	1,099,460,239	1,098,610,653	849,586
2.9	Cr	Otros pasivos	26,612,058	26,612,058	0

21.1. 24-Cuentas por pagar

La AUNAP reconoce dentro de las cuentas por pagar las partidas de Cuentas por Pagar por suministro de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, retención en la fuente, impuestos contribuciones y tasas, descuentos de nómina, y otras cuentas por pagar.

Refleja el registro de los hechos económicos derivados de la recepción de bienes o servicios de proveedores, en cumplimiento con el principio de devengo y de acuerdo con el principio de esencia sobre forma, conforme al Instructivo No. 001 de 2024 de la CGN y al Formato FT GF 030, referente al resumen de la constitución del rezago presupuestal de la AUNAP para la vigencia 2024. Además, conforme al Memorando Interno SG 001 de 2025, radicado I2025NC000412, en el cual la Ordenadora del Gasto autoriza el registro de la reserva presupuestal correspondiente a la vigencia 2024.

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo de 2025 asciende a **\$ 6.053.691.050** y están compuestas de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 DE MARZO DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	6,053,691,050	5,836,032,792	217,658,258
2401	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,095,969,702	4,926,110,942	-3,830,141,240
2407	Cr	Recursos a favor de terceros	4,653,074,317	0	4,653,074,317
2424	Cr	Descuentos de nomina	39,238,921	23,814,085	15,424,836
2436	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	67,956,470	315,685,075	-247,728,605
2440	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	0	467,791	-467,791
2490		Otras cuentas por pagar	197,451,640	569,954,899	-372,503,259

21.2. Cuenta 2401-Adquisición de bienes y servicios nacionales.

Cuenta contable que revela las cuentas por pagar constituidas a 31 de marzo de 2025 correspondiente a las operaciones registradas en el SIIF NACIÓN II y a cuentas por pagar con recepción de bien servicio, luego del cierre de operaciones relacionadas con el proceso de pago.

Cuenta contable que a 31 de marzo de 2025 asciende a un valor de **\$1.095.969.702**

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1.905.969..702				0,0
2.4.01.01	Bienes y servicios			177.075.976				0,0
2.4.01.02	Proyectos de inversión			918.893.726				0,0

21.3. Cuenta 2424-Descuentos de nómina

Cuenta contable que revela el valor de los descuentos de nómina correspondientes a la nómina con corte al mes de marzo de 2025 los cuales serán cancelados dentro de los primeros 10 días siguientes del mes de abril de 2025.

Cuenta contable por valor de **\$39.238.921** discriminadas así:

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			39.238.921				0,0
2.4.24.04	Sindicatos			1.196.960				0,0
	Nacionales	PJ	2	1.196.960				
2.4.24.07	Libranzas			15.611.996				0,0
	Nacionales	PJ	5	15.611.996				
2.4.24.11	Embargos judiciales			8.337.585				0,0
	Nacionales	PJ	3	8.337.585				
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina			14.092.280				0,0

21.4. Cuenta 2436 – Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Cuenta contable que revela el total de las retenciones en la fuente practicadas por la AUNAP, cuyo saldo representa las deducciones legales realizadas a los proveedores por concepto de Retención Título de Renta, ya sea por servicio, compras y/o arrendamientos, e IVA del mes de marzo de 2025 y la Retención en la Fuente a Título de Industria y Comercio que se presentaran con pago en la fecha de vencimiento según corresponda, cuenta contable por valor de **\$67.956.470** discriminados de la siguiente manera:

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
					MÍNIMO	MÁXIMO		
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS				
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE			67.956.470				0
2.4.36.05	Servicios			1.206.557	1	3		0
	Nacionales	PN	0	0				
	Nacionales	PJ	4	1.206.557				
2.4.36.06	Arrendamientos			8.508.556	1	3		0
	Nacionales	PN	17	2.728.362				
	Nacionales	PJ	7	5.780.194				
2.4.36.08	Compras			604.271	1	3		0
	Nacionales	PJ	3	604.271				
	Nacionales	PN	0	0				
2.4.36.15	Rentas de trabajo			37.384.000	1	3		0
	Nacionales	PN	55	37.384.000				
	Nacionales	PJ	0	0				
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido			8.540.791	1	3		0
	Nacionales	PN	10	1.820.854				
	Nacionales	PJ	15	6.719.937				
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras			11.711.529	1	3		0
	Nacionales	PN	228	9.196.097				
	Nacionales	PJ	18	2.515.432				
2.4.36.90	Otras retenciones			766	1	3		0
	Nacionales	PN	0	0				
	Nacionales	PJ	1	766				

El saldo corresponde a las retenciones practicadas por la AUNAP en su calidad de agente retenedor, a los pagos o abonos en cuenta efectuados a los contratistas y proveedores por diferentes conceptos, según sea su calidad tributaria.

21.5. Cuenta 2490 – Otras Cuentas por Pagar

Cuenta contable que revela las obligaciones adquiridas por la AUNAP, en el desarrollo de sus actividades con corte a 31 de marzo de 2025, diferentes a las enunciadas en las cuentas

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500

Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

anteriores, entre las que se encuentran saldos a favor de beneficiarios, servicios, arrendamiento operativo, y otras cuentas por pagar, cuenta total por valor de **\$ 197.451.640** discriminadas así:

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
	PLAZO (rango en # meses)		MÍNIMO	MÁXIMO				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD			VALOR EN LIBROS			
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			197.451.640				0
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje			200.000				0
	Nacionales	PN	1	200.000	3	6		0
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar			0				0
	Nacionales	PN	0	0	3	6		0
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios			148.956.425				0
	Nacionales	PN	38	148.956.425	3	6		0
2.4,90.55	Servicios			48.295.215				0
	Nacionales	PJ	8	48.295.215	3	6		0

El saldo obedece a los viáticos y gastos de viaje, pago de la nómina de un funcionario, los decomisos practicados por la AUNAP a personas naturales y jurídicas por infracción a la ley 13 de 1990 y decreto reglamentario 2256 de 1991 de acuerdo a la información suministrada por la Oficina de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, los servicios y el arrendamiento operativo.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos reflejados en las subcuentas que integran la cuenta 2511- Beneficios a los empleados a corto plazo, corresponden a las obligaciones por pagar a los empleados de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP como resultado de la relación laboral existente, por concepto de nómina por pagar, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios prima de navidad, bonificaciones, capacitación bienestar social y estímulo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.476.928.560	1.144.518.390	332.410.170
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.476.928.560	1.144.518.390	332.410.170
(+) Beneficios (-) Plan de Activos (=) NETO		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.476.928.560	1.144.518.390	332.410.170
		A corto plazo	1.476.928.560	1.144.518.390	332.410.170
		A largo plazo	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
		Pos empleo	0	0	0

El saldo a 31 de marzo de 2025 es de **\$1.476.928.560** y representa el valor provisionado mensualmente para los funcionarios de la entidad por concepto de prestaciones sociales, al igual que bonificaciones, capacitaciones, y los fondos por aportes a caja de compensación familiar.

Los beneficios a los empleados en la AUNAP son a corto plazo y están acordes a la ley y normatividad vigente, se reconocen al cierre de cada período en el que se ha generado la obligación.

22.1 Cuenta 2511 – Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS MARZO 2025	VALOR EN LIBROS DICIEMBRE 2024	
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.476.928.560	1.144.518.390	332.410.170
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	524,688,449	467,910,011	56,778,438
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	355,464,443	332,102,667	23,361,776
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	221,490,355	161,168,243	60,322,112
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	164,864,587	1,298,001	163,566,586
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	210,420,726	182,039,467	28,381,259

Los beneficios a los empleados de corto plazo a marzo de 2025 presentan una variación de **\$332.410.170** en comparación con el período anterior debido al proceso de provisión de vacaciones y la prima de vacaciones.

A corto plazo, la entidad divulgará información correspondiente a la vigencia 2025, que incluye conceptos como el sueldo básico, prima técnica salarial, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, prima de servicio, bonificación por servicios prestados, horas extras, prima de Navidad, prima de vacaciones, vacaciones, bonificación especial de recreación, prima técnica no salarial, prima de coordinación, bonificación de dirección, auxilio de cesantías y parafiscales. El presupuesto destinado a gastos de personal asciende a \$13.392.143.436, aprobado por el Gobierno Nacional a través del Decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación, y las proyecciones se ajustan a la normativa vigente.

A largo plazo, la entidad revelará información adicional relacionada con el personal retirado, como la prima de servicio, bonificación por servicios prestados, prima de Navidad, prima de vacaciones, indemnización por vacaciones, bonificación especial de recreación y bonificación de dirección. El presupuesto también considera el personal susceptible de retiro, por renuncia voluntaria o pensión, y se ajusta a las leyes y decretos pertinentes:

- **Prima de Navidad:** Artículos 32 y 33 del Decreto 1045 de 1978, artículo 17 del Decreto 1029 de 2013 y artículo 17 del Decreto 905 de 2023.
- **Prima de Vacaciones:** Artículos 25 y 30 del Decreto 1045 de 1978 y artículo 1° del Decreto 404 de 2006.
- **Vacaciones:** Artículos 8, 17 y 20 del Decreto 1045 de 1978, artículo 1 de la Ley 995 y artículo 1° del Decreto 404 de 2006.
- **Bonificación Especial de Recreación:** Artículo 16 del Decreto 905 de 2023 y artículo 1° del Decreto 404 de 2006.
- **Cesantías:** Artículo 6 de la Ley 432 de 1998, Ley 4ª de 1992, artículo 99 de la Ley 50 de 1990 y artículo 45 del Decreto 1045 de 1978.
- **Prima de Servicio:** Artículo 59 del Decreto 1042 de 1978.
- **Bonificación por Servicios Prestados:** Artículo 10 del Decreto 473 de 2022, artículos 45, 46, 47 y 48 del Decreto Ley 1042 de 1978.
- **Decreto 0301 de marzo 5 de 2024.**

NOTA 23. GRUPO 27-PROVISIONES

Cuenta contable que revela la probabilidad de pérdida de los procesos judiciales por demandas instauradas en contra de la AUNAP. A continuación, se presentan los procesos provisionados los cuales se encuentran conciliados con el área jurídica de acuerdo a la información registrada en la herramienta EKOGUI cuyo saldo total a 31 de marzo de 2025 es de **\$1.098.610.653**.

CUENTA CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024						DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
				INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)		FINAL		CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)		PLAZO (rango en # meses)	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL		MÍNIMO	MÁXIMO
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			1.098.610.653	\$ 0	0	0	0	0	\$ 1.099.460.239			
2.7.01.03	Administrativas			1.098.610.653	\$ 0	0	0	0	0	\$ 1.099.460.239			
	Nacionales	PN	3	\$ 941.591.252	\$ 0					\$ 942.440.838	Conforme a la calificación generada en el sistema EKOGUI que es alimentado por los apoderados de los procesos con base en la alta probabilidad de pérdida		
	Nacionales	PJ	4	\$ 157.019.401	\$ 0					\$ 157.019.401	Conforme a la calificación generada en el sistema EKOGUI que es alimentado por los apoderados de los procesos con base en la alta probabilidad de pérdida		

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.099.460.239	1.098.610.653	849.586
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.099.460.239	1.098.610.653	849.586

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

23.1. Cuenta 2701-Litigios y demandas

Los procesos que se encuentran vigentes a 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

NÚMERO DE PROCESO	VALOR PROVISIONADO
25000232400020120079600	456.310.787
25000232400020120080300	455.632.112
11001333400620160008600	28.828.376
41001333300620170011100	6.785.246
41001333300420160041700	26.541.339
41001333300220160015100	94.864.440
13001333300520190027000	30.497.939
TOTAL	1.099.460.239

La variación obedece a la actualización de los EKOGUI que se realizó con corte al 31 de marzo de 2025, para determinar la provisión contable de los procesos judiciales, según el informe enviado por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad quienes reportaron mediante Memorando Interno I2025NC001936 de abril de 2025 que el incremento de esta cuenta se originó por el proceso de la señora Carmen Cárcamo.

NOTA 24. GRUPO 29 OTROS PASIVOS

El saldo de la cuenta contable 2910 corresponde a los ingresos recibidos por anticipado por ventas de servicios consignados en la cuenta corriente 300-70000-603-8 recaudos de recursos propios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	26.612.058,00	26.612.058,00	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	26.612.058,00	26.612.058,00	0,00
2.9.10.07	Cr	Ventas de servicios	26.612.058,00	26.612.058,00	0,00

El saldo reflejado en los estados financieros al 31 de marzo de 2025 corresponde a los ingresos recibidos de terceros, quienes consignaron los montos correspondientes por concepto de permisos para ejercer la actividad pesquera, patentes de pesca y venta de peces vivos.

A la fecha del cierre, no se ha solicitado contraprestación alguna por parte de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

En esta cuenta se revela el valor de los Intereses de Mora correspondientes al cobro coactivo generado por la oficina jurídica, cuenta contable que asciende a la suma de **\$ 143.006.733**.

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	143.006.733	136.500.597	6.506.136
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	143.006.733	136.500.597	6.506.136

La composición de los activos contingentes se presenta a continuación.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	31 de marzo de 2025	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	143.006.733	15
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	143.006.733	15
8.1.90.03	Db	Intereses de mora	143.006.733	15

Cuenta que revela el valor de los Intereses de Mora correspondientes a los procesos de cobro coactivo, que no tienen acuerdos de pago, informados por la Oficina Asesora Jurídica, estos intereses son calculados por la OAJ y enviados mensualmente al área financiera para su respectiva actualización en el SIIF, a continuación, se detallan los procesos y su respectivo valor registrado en intereses:

ITEM	No. DEL PROCESO OAJ	ESTADO DE COBRO	SALDO DE INTERESES
1	2015-023	COBRO COACTIVO	\$ 5,857,470
2	2015-027	COBRO COACTIVO	\$ 9,495,813
3	2017-074	COBRO COACTIVO	\$ 1,009,551
4	2015-015	COBRO COACTIVO	\$ 546,431
5	2015-015	COBRO COACTIVO	\$ 546,431
6	2015-052	COBRO COACTIVO	\$ 16,203,862
7	2017-082	COBRO COACTIVO	\$ 13,141,675
8	2017-079	COBRO COACTIVO	\$ 13,589,010
9	2016-067	COBRO COACTIVO	\$ 16,065,170
10	2017-080	COBRO COACTIVO	\$ 65,708
11	2017-087	COBRO COACTIVO	\$ 205,628
12	2018-089	COBRO COACTIVO	\$ 33,413,768
13	2020-093	COBRO COACTIVO	\$ 2,380,292
14	2023-097	COBRO COACTIVO	\$ 25,475,636
15	2023-098	COBRO COACTIVO	\$ 5,010,288
TOTAL			143.006.733

25.2. Pasivos contingentes

En esta cuenta se registra el valor de las demandas interpuestas por terceros y las conciliaciones prejudiciales que se encuentran en curso en contra de la Entidad, de acuerdo con lo reportado

por la OAJ de la AUNAP, que contempla los Ekoguis para determinar el nivel de riesgo de los procesos y el valor a registrar para cada caso.

Estos procesos se clasifican en laborales y administrativos, las conciliaciones prejudiciales se registran en la subcuenta 912090 Otros litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos.

La composición de esta cuenta se presenta a continuación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	1.000.318.786.053	999.912.924.858	405.861.195
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.000.318.786.053	999.912.924.858	405.861.195

Cuenta que revela el valor contingente de los procesos judiciales por demandas administrativas y laborales en contra de la AUNAP, cuenta contable que asciende a **\$1.000.318.786.053**.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-143.006.733	-136.500.597	-6.506.136.00
83	Db	DEUDORAS DE CONTROL	5.409.151.479	5.396.817.429	12.334.050
831510	Db	Propiedades, planta y equipo	705.332.412	705.332.412	0
831535	Db	Cuentas por cobrar	414.292.520	414.292.520	0
834704	Db	Propiedades, planta y equipo	2.655.358.665	2.655.358.665	0
836101		Internas	48.627.372	48.627.372	0
837490	Db	Otros bienes almacenados para consumo	1.585.540.510	1.573.206.460	12.334.050
89	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-5.552.158.212	-5.533.318.026	18.840.186
890590	Cr	Otros activos contingentes por contra	-143.006.733	-136.500.597	-6.506.136
891506	Cr	Bienes y derechos retirados	-705.332.412	-705.332.412	0
891518	Cr	Bienes entregados a terceros	-2.655.358.665	-2.655.358.665	0
891521	Cr	Responsabilidades en proceso	-48.627.372	-48.627.372	0
891574	Cr	Bienes almacenados para consumo	-1.585.540.510	-1.573.206.460	-12.334.050
891590	Cr	Otras cuentas deudoras de control por el contra	-414.292.520	-414.292.520	0

Las cuentas de orden deudoras reflejan las operaciones que la entidad realiza con terceros, pero no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control sobre actividades administrativas, bienes, derechos y obligaciones.

El saldo de las Cuentas Deudoras de Control corresponde a los activos retirados, conformado por los bienes muebles totalmente depreciados, inservibles ubicados en las Oficinas Regionales de Repelón, Gigante, Buenaventura y Bahía Málaga, Antioquia, Atlántico entre otras, estos bienes muebles fueron transferidos por el INCODER, las responsabilidades en proceso en relación con las actuaciones disciplinarias en las que se investigan hechos con posible repercusión contable y el reporte de los Decomisos por infracciones al medio ambiente que envía la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia de la Entidad de manera mensual.

26.1.2 Cuenta 8315 – Bienes y derechos retirados

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	705.332.412	705.332.412	0
8.3.15	Db	Otros activos contingentes	705.332.412	705.332.412	0
8.3.15.10	Db	Propiedades, planta y equipo	705.332.412	705.332.412	0

El saldo de las Cuentas Deudoras de Control correspondientes a los activos retirados, conformado por los bienes muebles totalmente depreciados, inservibles ubicados en las Oficinas Regionales de Repelón, Gigante, Buenaventura y Bahía Málaga, Antioquia, Atlántico entre otras, estos bienes muebles fueron transferidos por el INCODER.

La variación de la cuenta 831510 corresponde a reclasificación. Cuenta que asciende a **\$705.332.412**.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP contrató al Banco Popular mediante Contrato de Prestación de Servicios No. 228 de 2017; como intermediario para subastar los bienes contenidos en la Resolución de Baja de Bienes Inservibles No. 2327 del 30 de diciembre de 2016.

Es de resaltar que se ajustó la Resolución No 00002077 del 26 de noviembre de 2015, por medio de la cual se autorizó la baja y enajenación a título gratuito entre Entidades Públicas y se publica un inventario de bienes muebles de propiedad de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP; se expidió la Resolución N° 2327 del 30 de diciembre 2016 la cual modifica la anterior, esta última ya fue publicada en la página Web de la AUNAP.

Se contrató al Banco Popular, con contrato de prestación de servicios No 228 de 2017; como intermediario para subastar los bienes contenidos en la Resolución de baja de bienes inservibles No 2327 del 30 de diciembre de 2016.

Mediante Resolución No 2141 del 27 septiembre de 2019 se da de baja bienes muebles inservibles y se enajena a título gratuito entre entidades públicas, está se publicó en la página web de la Entidad durante 30 días calendario, que inició el 30 de septiembre del mismo año, publicación sin resultados positivos porque no hubo interesados en estos bienes muebles inservibles.

26.1.3 Cuenta 8347 – Bienes entregados a terceros

Cuenta que revela los bienes entregados en comodato en cumplimiento a lo establecido en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno y la reclasificación del activo correspondiente a la casa del pescador ubicado en el municipio de Tolú, para un total de cuenta de **\$2.655.358.665**.

TERCERO	VALOR DE TRANSFERENCIA DEL INCODER	RESOLUCIÓN No.	AVALÚO	OBSERVACIONES
12341-12341-ESTANQUES	37.988.806	3732 DE 2015	97.720.000	SAN CRISTOBAL
12340-12340-EDIFICACIONES	98.318.484	3732 DE 2015	605.014.680	SAN CRISTOBAL
12339-12339-TERRENO RURAL	28.125.000	3732 DE 2015	268.043.651	SAN CRISTOBAL
12329-TERRENO TOLÚ	88.785.227	2847 DE 2015	565.560.000	AVALÚO DE CORFELONJAS DE NOVIEMBRE 2016
EDIFICACION (CASA DEL PESCADOR)			991.070.157	ESCRITURA PÚBLICA No. 6222 DEL 28 DE AGOSTO 2019
MOBILIARIO (CASA DEL PESCADOR)			127.950.177	
TOTAL	253.217.517		2.655.358.665	

Con respecto al terreno de Tolú por valor de **\$565.560.000** corresponde a la transferencia realizada por el INCODER mediante resolución No. 2847 de 2015, donde inicialmente se registró en la cuenta 1605 “Terrenos”, teniendo en cuenta que este bien por sus características especiales no es objeto de explotación en el desarrollo de las actividades de la AUNAP y una vez realizadas las respectivas gestiones de consulta ante la Contaduría General de la Nación, mediante acta de reunión No. 024 No. de fecha 02 de septiembre de 2019 se aprueba la reclasificación a la cuenta 1637 de “propiedad planta y equipo no explotados”; posteriormente este terreno se reclasifica a esta cuenta de orden “Bienes entregados en administración” de acuerdo al acta de reunión de fecha 23 de diciembre de 2019, reconociendo que este inmueble está siendo explotados por unos terceros.

Con respecto a la edificación por valor de **\$991.070.157** y el mobiliario por valor de **\$127.950.177** denominada la “casa del pescador”, corresponde a la donación realizada por ANADARKO, tal como lo indica el Convenio 228-2016 entre ANADARKO y la AUNAP, información reportada por el grupo de Gestión Administrativa en el mes de septiembre de 2019 mediante movimiento de almacén soportado con la escritura pública No 6222 del 28 de agosto 2019 por valor de **\$991.070.157**; registrado en la cuenta 1637 de “propiedad planta y equipo no explotados”; posteriormente estos bienes se reclasifica a esta cuenta de orden “Bienes entregados en administración” de acuerdo al acta de reunión de fecha 23 de diciembre de 2019, reconociendo que estos activos están siendo explotados por unos terceros.

26.1.4 Cuenta 8361 – Responsabilidades en proceso

Los registros revelados en esta cuenta son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
Grabadora de voz sony ICD-UX523F	289.250
Computador portatil Acer travelmate P633-M-6669	1.882.629
Computador portatil Acer travelmate P633-M-6669	1.882.629
Cámara fotografica 16MP Pentax optio WG62	1.157.680

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

12932- Tel GSM Moto G5	579.867
Propelas Del Motor Fuera De Borda	2.528.104
12988-Soxlet extractor de grasa serie 375	1.957.500
Motor 50HP-T4	17.950.000
Hurto oficina de Puerto Carreño	10.687.733
1289 tilapias Niloticas - Hurto estación piscicola del bajo magdalena-Repelon	6.374.105
675 Tilapias Rojas Hurto estación piscicola del bajo magdalena-Repelon	3.337.875
TOTAL	48.627.372

La variación obedece al ingreso y retiro de responsabilidades en proceso de acuerdo a la información suministrada por el grupo Administrativo y por Control Interno Disciplinario mediante memorando **SG-CID-091-2024**.

26.1.5 Cuenta 8374 – Bienes almacenados para consumo

Esta cuenta creada por la Resolución Número 444 del 06 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación, donde representa el valor de los bienes que se encuentran almacenados para su consumo en la prestación de servicios que no generan ingresos de transacciones con contraprestación, en la producción de bienes que se consumirán internamente o en actividades administrativas, y que no deben reconocerse como activos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	1.585.540.510	1.573.206.461	12.334.049
8.3.74	Db	Bienes almacenados para consumo.	1,585,540,510	1.573.206.461	12.334.049
8.3.74.90	Db	Otros Bienes Almacenados para consumo	1,585,540,510	1.573.206.461	12.334.049

26.2 Cuenta 8915– Deudores de Control por contra

26.2.1 Cuenta 891574 Otros Bienes Almacenados para Consumo

Esta cuenta de naturaleza crédito, creada por la Resolución Número 444 del 06 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación, donde representa el valor de los bienes que se encuentran almacenados para su consumo en la prestación de servicios que no generan ingresos de transacciones con contraprestación, en la producción de bienes que se consumirán internamente o en actividades administrativas, y que no deben reconocerse como activos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	1.585.540.510	1.573.206.460	12.334.050
8.9.15	Db	Bienes almacenados para consumo.	1.585.540.510	1.573.206.460	12.334.050
8.9.15.74	Db	Otros Bienes Almacenados para consumo	1.585.540.510	1.573.206.460	12.334.050

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El saldo de la cuenta del patrimonio con corte a 31 de marzo de 2025 es \$ 69.263.776.019, como se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	69.263.776.019	72.014.978.470	-2.751.202.452
3.1.05	Cr	Capital fiscal	22.510.447.789	19.751.269.719	2.759.178.070
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	46.753.328.230	-637.838.925	47.391.167.155
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	0	52.901.547.677	-52.901.547.677

Para el cierre del primer trimestre 2025 el resultado del ejercicio arroja una variación por valor de \$-2.751.202.452 frente al cuarto trimestre de 2024, esto se debe principalmente a la no legalización de recursos entregados en administración y en una menor parte al decremento de ingresos fiscales y operaciones interinstitucionales.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

En la cuenta de Ingresos se incluyen los saldos que representan los incrementos económicos por la venta de bienes y servicios durante el periodo contable, así como los valores desagregados por las actividades de ingresos operacionales y no operacionales.

Los ingresos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP están clasificados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	10.998.064.907,42	18.672.596.944,00	-7.674.532.036,58
4.1	Cr	Ingresos fiscales	323.828.354,00	811.277.456,95	-487.449.102,95
4.2	Cr	Venta de bienes	2.022.600,00	0,00	2.022.600,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	10.670.676.744,53	17.850.560.146,50	-7.179.883.401,97
4.8	Cr	Otros ingresos	1.537.208,89	10.759.340,55	-9.222.131,66

Adicionalmente, la entidad deberá revelar los aspectos específicos que exige su respectivo marco normativo y los que considere necesarios de ampliación para estos conceptos en su

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia www.aunap.gov.co

composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia, para lo cual se pueden utilizar texto, tablas y/o gráficos.

28.2 Cuenta 41 y 47 – Ingresos de transacciones sin contraprestación

La AUNAP no reconocerá ingresos sin contraprestación hasta tanto no se cumplan los criterios para el reconocimiento dentro de los estados financieros, en ciertas circunstancias los derechos a favor de la Entidad no son exigibles, por tanto, La AUNAP registrará un ingreso mientras el derecho lo sea y es probable que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicios fluya a la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	10.994.505.098,53	18.661.837.603,45	-7.667.332.504,92
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	323.828.354,00	811.277.456,95	-487.449.102,95
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	323.828.354,00	811.277.456,95	-487.449.102,95
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	10.670.676.744,53	17.850.560.146,50	-7.179.883.401,97
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	10.358.366.533,53	17.348.392.740,50	-6.990.026.206,97
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	312.310.211,00	502.167.406,00	-189.857.195,00

28.2.1 Cuenta 4110 Ingresos fiscales

El saldo de la cuenta 4110 corresponde a expedición de licencias las cuales se encuentran incluidas dentro de actividades misionales de la entidad de conformidad con el numeral 6, Artículos 13 y 47 de la Ley 13 de 1990; concierne a la entidad generar la autorización para ejercer las actividades pesqueras como es otorgar, prorrogar, modificar permisos para la comercialización de los productos pesqueros, contribuyendo así al aprovechamiento sostenible de dichos recursos.

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	323.828.354,00	0,00	323.828.354,00	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	323.828.354,00	0,00	323.828.354,00	0,0
4.1.10.02	Cr	Multas	135.000,00	0,00	135.000,00	0,0
4.1.10.46	Cr	Licencias	323.693.354,00	0,00	323.693.354,00	0,0

Los ingresos fiscales corresponden a ingresos sin contraprestación determinados por las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de solicitud de permisos para ejercer actividades pesqueras y patentes.

28.2.2 Cuenta 47 - Ingresos de transacciones con contraprestación

La cuenta Fondos Recibidos corresponde a los recursos recibidos para la AUNAP en efectivo y equivalente al efectivo los cuales son administrados por la tesorería centralizada; en esta misma cuenta se reflejan los recursos que recibe la Entidad a través de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para cubrir los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas, así como los gastos de inversión.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	10.670.676.744,53	17.850.560.146,50	-7.179.883.401,97
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	10.358.366.533,53	17.348.392.740,50	-6.990.026.206,97
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	312.310.211,00	502.167.406,00	-189.857.195,00

El valor de los reintegros por funcionamiento, inversión y rendimientos financieros son consignados directamente a la DTN a través del portafolio de la AUNAP.

La variación de la cuenta 4705 obedece a que la ejecución presupuestal estuvo enmarcada con un menor giro de recursos provenientes del Tesoro Nacional, respecto de la vigencia 2024, dado por la misma dinámica de los convenios, contratos de cooperación y demás que hacen parte de los proyectos de inversión y funcionamiento de la entidad.

La cuenta 4722 corresponde a Cruce de cuentas y Cuota de fiscalización y auditaje, en la subcuenta de cruce de cuentas se refleja el registro de los pagos por compensación de impuestos a favor de la DIAN, y la variación obedece a los impuestos que serán cancelados en el siguiente periodo a través de proceso de compensación, dispuesto por el Ministerio de Hacienda.

28.3. Cuenta 42 y 48 – Ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de servicios inherentes con la solicitud que terceros realizan para hacer efectivos derechos en la explotación de la actividad pesquera que se encuentra por disposiciones legales debidamente regulada y que para la AUNAP estos derechos generan Beneficios de uso propio.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	3.559.808,89	10.759.340,55	-7.199.531,66
4.2	Cr	Venta de bienes	2.022.600,00	0,00	2.022.600,00

4.2.10	Cr	Bienes comercializados	2.022.600,00	0,00	2.022.600,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.537.208,89	10.759.340,55	-9.222.131,66
4.8.02	Cr	Financieros	671.568,96	2.386.967,80	-1.715.398,84
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	865.639,93	8.372.372,75	-7.506.732,82

La AUNAP clasifica los ingresos con contraprestación de acuerdo con los conceptos definidos en la estructura de la composición financiera como rendimientos financieros (generados por recursos propios a excepción de los recursos de la nación que causen rendimientos), licencias, registros de salvoconductos, permisos, arrendamientos, entre otros.

28.3.1 Cuenta 4210 – Venta de bienes

Esta cuenta revela el saldo generado en la venta de alevinos realizadas hasta el mes de marzo de 2025; registrados mediante el módulo de derechos y Cartera del SIIF NACION, los cuales se recaudan a través del Banco Agrario en la cuenta corriente 300-70000-6038 de recursos propios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	2.022.600,00	0,00	0,00
4.2	Cr	Venta de bienes	2.022.600,00	0,00	2.022.600,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	2.022.600,00	0,00	2.022.600,00

28.3.2. Cuenta 48 – Otros Ingresos

Los ingresos financieros revelan el valor de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias registradas por los cooperantes para el manejo exclusivo de los recursos entregados para la ejecución de convenios y los intereses de mora causados en los procesos de cobro coactivo de la AUNAP.

La cuenta de ingresos diversos representa el valor de los recursos provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas como recuperaciones, aprovechamientos, indemnizaciones, y otros ingresos de igual manera, revela el valor de los reintegros realizados por concepto de menores y mayores valores pagados por incapacidades de los funcionarios de la entidad y otros conceptos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.537.208,89	10.759.340,55	-9.222.131,66
4.8	Cr	Otros ingresos	1.537.208,89	10.759.340,55	-9.222.131,66
4.8.02	Cr	Financieros	671.568,96	2.386.967,80	-1.715.398,84
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	865.639,93	8.372.372,75	-7.506.732,82

NOTA 29. GASTOS

29.1 Composición

Representan las variaciones en los beneficios económicos o en el potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos.

Los gastos de La AUNAP están integrados por los siguientes grupos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	6.946.562.569	10.209.872.333	-3.263.309.764
5.1	Db	De administración y operación	6.441.490.530	9.701.853.851	- 3.260.363.321
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	474.945.157	470.109.800	4.835.357
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	28.384.747	34.622.662	- 6.237.915
5.8	Db	Otros gastos	1.742.135	3.286.020	- 1.543.885

En estas cuentas contables se detallan las erogaciones efectuadas por la entidad para el pago del personal, incluyendo salarios, sus componentes y otros gastos esenciales para el adecuado funcionamiento de su misión estatal. Asimismo, se registran los gastos asociados a los contratos y convenios celebrados, alineados con la misión de la entidad y conforme al marco regulatorio vigente. También se contabilizan las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad, que se generan de manera mensual por el área de almacén, entre otros conceptos.

29.2 Cuenta 51 – De administración y operación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
5.1	Db	De Administración y Operación	6.441.490.530	9.701.853.851	-3.260.363.321	6.441.490.530	0
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1.944.403.252	2.014.728.452	-70.325.200	1.944.403.252	0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	483.861.590	296.617.022	187.244.568	483.861.590	0
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	94.632.900	58.455.800	36.177.100	94.632.900	0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	653.329.113	689.035.526	-35.706.414	653.329.113	0
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	37.663.726	4.935.683	32.728.043	37.663.726	0
5.1.11	Db	Generales	3.224.104.619	6.634.230.104	-3.410.125.485	3.224.104.619	0
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	3.495.330	3.851.263	-355.933	3.495.330	0

Las cuentas que registran el reconocimiento de los gastos por retribuciones a los empleados incluyen sueldos y salarios, contribuciones sociales, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y otros gastos diversos relacionados con el personal. Dichos gastos están directamente asociados con la adquisición de bienes y servicios esenciales para que la entidad cumpla de manera efectiva con las funciones que le han sido asignadas por la Constitución Política y la ley que define su misión estatal.

29.2.1 Cuenta 5101 – Sueldos y salarios

Esta cuenta refleja los gastos registrados en el periodo de marzo de 2025 por las erogaciones realizadas por la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA (AUNAP) en favor de los funcionarios de la entidad, correspondientes a diversos conceptos que la componen, tales como sueldos, horas extras y festivos, gastos de representación, prima técnica, auxilio de transporte, subsidio de alimentación y bonificaciones. El saldo registrado al cierre de marzo de 2025 asciende a un total de **\$1.944.403.252**.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1.944.403.252	2.014.728.452	-70.325.200

Los sueldos y salarios correspondientes al mes de marzo de 2025, en comparación con los de marzo de 2024, muestran una disminución de **\$70.325.200** en términos corrientes. Al desglosar las subcuentas, se determina que esta variación se debe principalmente a la disminución en los sueldos y la prima técnica de los funcionarios de la AUNAP.

29.2.2 Cuenta 5103 – Contribuciones efectivas

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo de 2025 por valor de **\$483.861.590** corresponde al valor reconocido por parte de la Entidad por concepto de los aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de la seguridad social en salud, los riesgos laborales, y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	483.861.590	296.617.022	187.244.568

29.2.3 Cuenta 5104 – Aportes sobre la nómina

Representa el monto de los gastos derivados de los pagos obligatorios sobre la nómina destinados al ICBF, SENA, ESAP, y las escuelas industriales e institutos técnicos. Al 31 de marzo de 2025, el saldo de esta cuenta, que asciende a **\$94.632.900**, corresponde al valor de los gastos generados por estos aportes obligatorios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	94.632.900	58.455.800	36.177.100

29.2.4 Cuenta 5107 – Prestaciones Sociales

El saldo de esta cuenta, al 31 de marzo de 2025, por un valor de **\$653.329.113**, corresponde a las prestaciones sociales de los funcionarios de la entidad. Este monto es reportado mensualmente por el Área de Talento Humano, en cumplimiento con el principio de devengo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	653.329.113	689.035.526	-35.706.414

Los gastos de prestaciones sociales al 31 de marzo de 2025, en comparación con marzo de 2024, muestran una variación de **\$35.706.414** en términos corrientes. Al analizar el comportamiento de las subcuentas, se concluye que esta variación se debe principalmente a la disminución en el pago de las prestaciones sociales adeudadas a los funcionarios de la entidad, especialmente en las subcuentas de cesantías y prima de vacaciones.

29.2.5 Cuenta 5108 – Gastos de personal diversos

El saldo de esta cuenta, al 31 de marzo de 2025, por un valor de **\$37.663.726**, corresponde al registro de los gastos por concepto de viáticos de los funcionarios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.08	Db	Gastos de personal Diversos	37.663.726	4.935.683	32.728.043

29.2.6 Cuenta 5111 – Generales

En este concepto se registran los gastos necesarios para el funcionamiento adecuado de la AUNAP, con el fin de cumplir con su misión estatal. Estos incluyen gastos en desarrollo, servicios, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, comunicaciones y transporte, seguros generales, contratos de administración, combustibles y lubricantes, servicios de aseo, cafetería y restaurante, elementos de aseo, lavandería, honorarios, entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	Generales	3.224.104.619	6.634.230.104	-3.410.125.485

Al analizar el comportamiento de las subcuentas, se concluye que esta variación se debe principalmente a las erogaciones por concepto de disminución en las subcuentas de gastos de desarrollo, viáticos y gastos de viaje, servicios de aseo y cafetería y seguros generales.

29.2.7 Cuenta 5120 – Impuestos, contribuciones y tasas

Los Impuestos y tasas ascienden a la suma de \$ **3.495.330** a corte de marzo de 2025

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	3.495.330	3.851.263	-355.933
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	1.709.627	3.840.063	-2.130.436
5.1.20.02	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	991.646	11.200	980.446
5.1.20.10	Db	Tasas	794.057	0	794.057
5.1.20.11	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	3.495.330	3.851.263	-355.933

El saldo a 31 de marzo de 2025 corresponde al pago del impuesto de vehículos automotores y el impuesto predial unificado.

29.3 Cuenta 53 – Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Esta cuenta refleja el valor de las depreciaciones, deterioros y amortizaciones correspondientes al desgaste o pérdida de la capacidad operativa de los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la AUNAP. Esto se realiza en cumplimiento con el proceso de convergencia al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la provisión de los procesos litigiosos. El saldo de la cuenta al cierre de marzo de 2025 es de \$**474.945.157**.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	474.945.157	470.109.800	4.835.357
		DEPRECIACIÓN	420.603.624	371.519.333	49.084.290
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	420.603.624	371.519.333	49.084.290
		AMORTIZACIÓN	53.491.947	70.831.043	-17.339.096
5.3.66	Db	De activos intangibles	53.491.947	70.831.043	-17.339.096
		PROVISIÓN	849.586	27.759.423	-26.909.837
5.3.68	Db	De litigios y demandas	849.586	27.759.423	-26.909.837

La variación en la cuenta de depreciación de los bienes tangibles de propiedad de la AUNAP que se realiza por el método de línea recta, aplicado de acuerdo con la vida útil de cada bien. Este proceso se lleva a cabo mediante el software Quick Data ERP.

29.5 Cuenta 57 – Operacionales interinstitucionales

En esta cuenta se registran los ingresos y reintegros generados por la entidad, los cuales son consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28.384.746,96	34.622.662,12	-6.237.915,16
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	28.384.746,96	34.622.662,12	-6.237.915,16
5.7.20.80	Db	Recaudos	28.384.746,96	34.622.662,12	-6.237.915,16

La variación corresponde a los reintegros de los rendimientos financieros de los convenios, el pago de incapacidades de los funcionarios, viáticos, comisiones, y otros conceptos consignados en el portafolio de la entidad, con corte al 31 de marzo de 2025.

29.6 Cuenta 58 – Otros gastos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la Entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

En este grupo también se registran las erogaciones por concepto de comisiones bancarias, pérdidas de activos biológicos, Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

La variación se debe principalmente a la cuenta por madurar para producir frutos, la cual, en comparación con la vigencia anterior, registró menor tasa de mortalidad en el mes de marzo de 2025

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1.742.135	3.286.020	-1.543.885
5.8.02	Db	COMISIONES	73.780	69.854	3.926
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	73.780	69.854	3.926
5.8.20	Db	PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	647.689	-647.689
5.8.20.04	Db	Por madurar para producir frutos	0	647.689	-647.689
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1.668.355	2.568.477	-900.122
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.665.486	2.565.244	-899.758
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	2.869	3.233	-364